

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.  
Para suscripción y venta de Madrid.  
EDICION DE LA MAÑANA.  
Un mes, SEIS REALES.  
Un número DOS CUARTOS

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el Diario  
CUATRO REALES LINEA  
con rebaja á los anunciantes que  
contraten con la administracion.

AÑO XXVII N.º 7207

MADRID, MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1877.

UNICO PUNTO DE SUSCRIPCION, MAYOR 120.

## EDICION DE LA TARDE DE AYRE 28 DE AGOSTO.

Hoy recibimos de nuestro servicio particular el siguiente despacho telegráfico:

Zaragoza, 28.

Han sido presos los cuatro ladrones que robaron al recaudador de contribuciones entre Caspe y Mequinez. La cantidad sustraída fué de 30000 pesetas. Los salteadores mataron un bagajero y un guardia civil.

Se encuentra gravemente enferma en Sevilla, la condesa viuda del Aguila.

El *Popular* copia de una carta del corresponsal de un periódico de provincia el siguiente comentario:

También hay quien espera mucho de la Granja y de la gran amistad que existe de muy antiguo entre el duque de Montpensier y algunos centralistas importantes, entre los que figuran los señores marqueses de Campo Sagrado y Vega de Armijo y el Sr. Barca, pero me figuro y no doy esta noticia sin su fundamento, que el futuro suero de S. M. tiene más simpatías por los constitucionales que por los centralistas y hasta se dice que ha aconsejado la fusión de ambas fracciones.

Podemos negar en absoluto todo lo que se quiere hacer creer en las anteriores líneas.

El duque de Montpensier no se inclina á ninguna fracción determinada ni tiene más simpatías por unos hombres políticos que por otros. Resuelto á permanecer alejado por completo de la política y desahogado de los intereses de los partidos, el señor duque de Montpensier está decidido á ocupar el puesto que le corresponde tan distante de unas como de otras fracciones. Todos los partidos y todos los hombres le guardan la consideración y afecto á que tiene derecho por su posición, por su talento y por sus bellas prendas de carácter, y S. A. en cambio aprecia y estima en todos ellos lo que tienen de común y coincide con su deseo, la aspiración constante en cada uno de realizar la felicidad y el bienestar de nuestro país.

Creámos los corresponsales y los periodistas: pierden el tiempo atribuyendo al señor duque de Montpensier tendencias políticas que no le corresponden en ningún sentido y que no tiene ni tendrá en manera alguna.

Se nos ruega hagamos constar que el D. Joaquin Gallego que figura en la lista de la compañía del teatro Español, no es el ex-oficial del ejército D. Joaquin Gallego y Prant.

## CARTA DE LA GRANJA.

Hoy recibimos la siguiente de nuestro corresponsal:

San Ildefonso, 27.

A falta de noticias políticas que poder comunicar á Vds., las facilitaré de otro orden: no por ser extrañas á nuestro país dejarán de ser leídas con interés.

Es por demás curiosa la polémica empeñada por *turcos* y *rusos* bajo los ámbros y títulos de la Granja, estimulada con las noticias de las recientes victorias de los turcos en Europa y en Asia. La toma del desfiladero de Schipka por Soliman-bajá; las ventajas obtenidas por Mahomet-Ali en Djouna; la muerte gloriosa del general Dorozhski; las derrotas de los rusos en Armenia, y la nueva victoria alcanzada recientemente por Mouktar-bajá, han exacerbado el espíritu de los partidarios de Rusia y alborozado el ánimo de los adictos á Turquía. Los primeros hacen resaltar la generosidad del imperio moscovita, que sacrifica su sangre y sus recursos todos en aras de esa civilización que invoca y de que quiere hacer partícipe á la Bulgaria, lo que sistemáticamente rehúsa á la Polonia, cuyo gemitido tradicional no ha logrado ni por un instante despertar su compasión ni su generosidad, ahora tan decantada. Pero hay más: añaden los rusos: «Vencida la Rusia, quedaría vencida también la causa del derecho.» Y contestan los adversarios: «Vencida la Turquía quedaría sin amparo el derecho de los débiles.» En suma, *turcos* y *rusos*, en la Granja como en el resto de Europa, contienden con ímpetu y ardimiento, creyendo todos que la razón y la justicia están de su parte.

He procurado inquirir el fundamento que pudiera tener el telegrama transmitido á la Agencia Fabra referente á tirantez de relaciones entre la Santa Sede y el gobierno de España á consecuencia de haber cedido este la administración de la Iglesia y del hospital de los Italianos en Madrid, al ministro de Italia, y resulta que ha sido mal informada la referida agencia, pues precisamente la base principal del arreglo pendiente con el Vaticano consiste en la promesa del gobierno español de dar posesión de dicho templo á la Santa Sede. El expediente se halla estudiándolo el consejo de Estado, y como nada hay resuelto, es una suposición gratuita el paso que se atribuye al nuncio de Su Santidad monseñor Cattani.

Entre once y doce del día de mañana llegará á este real sitio el gran Sherif de la Meca con su esposa, un hijo y cuatro individuos de su servidumbre. Con este motivo

habrá una comida oficial en Palacio, correrán las fuentes y es posible se organice alguna gira.

El conde de Sepúlveda ha regresado esta noche á la Granja procedente de Sevilla. Su viaje á la capital de Andalucía ha dado lugar á algunos comentarios.—*Mancheta.*

Anuncia nuestro colega el *Popular* que de hoy á mañana debe llegar á Madrid un empleado de la dirección general de la Deuda pública, por ador de los títulos y residios para el pago de la tercera parte á papei de los cupones del convenio de 1875.

El viaje de S. M. á Salamanca para asistir á la inauguración oficial del ferrocarril, se verificará probablemente saliendo por la carretera de Castilla, tomando el tren en Arévalo y dirigiéndose desde este punto á Medina del Campo, donde se reunirá á S. M. el presidente del Consejo Sr. Cánovas. Desde Medina se dirigirá la corte á Salamanca, donde permanecerá quizá los días 8 y 9, pasando enseguida á Zamora para regresar el día 10 á San Ildefonso ó á Madrid. No se sabe fijamente á cuál de estos dos puntos, pero probablemente al segundo, á reserva de trasladarse de nuevo á la Granja si el tiempo lo permite.

Acompañarán á S. M., además del presidente del Consejo, el ministro de Ultramar y el director de la Deuda como diputados de la provincia.

El senado Sr. Lasda ha brindado al Sr. Cánovas alojamiento en su casa de San Sebastian, donde se hospedará durante los días que esté en dicha ciudad.

Hace algun tiempo publicó los *Debates* una carta con la postuma siguiente: «No más política de Guadiana. O constitucionales ó moderados.»

Hoy dice, que en vista de lo que está pasando, sostiene lo mismo con doble motivo.

Es un dato más si hiciera falta, para comprender que la fusión con los centralistas no tiene más fórmula que el arrepentimiento de esta fracción.

Dijese anoche, que el Sr. Iglesias (D. Bernardo) parece dispuesto á abandonar la dirección de la *Iberia*. En efecto, este periódico anuncia hoy que se encarga de su dirección D. Hipólito Rodríguez.

La cuestion arancelaria española con-

tinúa preocupando la atención de la prensa extranjera, que va comprendiendo la justicia con que España reclama que se revisen las tarifas y especialmente la de la escala alcohólica con que Inglaterra grava nuestros vinos.

Íntil nos parece ese sistema de rumores que inventa y esparce la prensa de oposicion sobre candidaturas para la presidencia del Congreso.

Ya hemos dicho, y repetiremos por última vez, que cuanto se habla carece de fundamento, puesto que ni el gobierno se ha ocupado en tal cuestion, ni hay motivo para que se ocupe de ella.

Anoche á las nueve descarriló en la calle de Alcalá, uno de los coches del tram-via, intendiéndose al mismo tiempo uno de sus faroles, con lo cual se ocasionó alguna alarma.

A los periódicos que vienen ocupando estos días en la conveniencia de que se cree en España una policía á la altura que existe en otras naciones, debemos decirles que hace mucho tiempo se ocupa el señor Romero Robledo en asuntos tan importantes, si bien las dificultades económicas por una parte y la necesidad de proceder con calma y método hacen que los deseos del señor ministro de la Gobernacion no puedan realizarse con la premura que se desea. Crean nuestros colegas, que quizás no haya habido un ministro que más estudios y mayores datos haya reunido que el Sr. Romero, el cual continúa ocupándose en tan importante cuestion.

Supone un colega que en las ordenanzas municipales no hay prescripción alguna para que sean perseguidos y castigados los ruidosos juegos á que se entregan los muchachos en muchas calles. Está en su razon: las ordenanzas prohiben esos juegos, como todo aquello que pueda molestar á los vecinos ó impedir el libre tránsito por la vía pública. Lo que sucederá será que los muchachos jugarán cuando no son vistos por los dependientes de la autoridad.

Un colega atribuye el intento de suicidarse que ayer tuvo un joven de 16 años en el estanque del Retiro, á la pérdida de 2000 rs. que habia sufrido aquel en una casa de juego.

Como esta última parte de la noticia parece indicar que en Madrid haya ca-

sas de juego, estamos en el caso de asegurar que las autoridades vigilan para que no las haya, y las persiguen.

Ha llegado á Lisboa la familia del señor L. de Brea y Moreno.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma, 27.

En el Vaticano se está terminando la bula papal arreglando el futuro conclave. La bula deja al cardenal jefe de la cámara apostólica la facultad de convocar el futuro conclave inmediatamente despues de la muerte del papa ó de esperar la llegada de los cardenales extranjeros.

Viena, 27.

La *Politische Correspondenz* publica un despacho de Belgrado fecha 26 anunciando que en un consejo de ministros presidido por el principe Milán, se acordó que la Servia tomará parte en la guerra contra Turquía.

Añade que los jefes de divisiones del ejército servio han recibido ya sus nombramientos.

Londres 27, (noche).

El ministro inglés Northcote ha pronunciado en Plymouth un discurso diciendo que Inglaterra sigue una mar ha política de paz y que mantendrá una completa neutralidad hasta el momento en que pueda intervenir con la esperanza de dar fin á una guerra desastrosa y bárbara.

Tifis, 28.

Los rusos que operan en Asia continúan recibiendo grandes refuerzos.

Constantinopla, 28.

Mustafá bajá, gobernador de Tripoli, ha sido nombrado ministro interino de la Guerra.

No se ha recibido ningun despacho del teatro de la guerra.

Londres, 28.

El *Daily News* de hoy publica un despacho fechado el 27 en Sístowa anunciando que la batalla sigue todavía en las cercanías de Schipka.

Bucharest, 28.

El general Radezky se mantiene en sus posiciones, á pesar de haber sufrido pérdidas muy considerables.

Siguen las importantes negociaciones diplomáticas en el cuartel general ruso.—*Fabra.*

El resultado que ha ofrecido la gestion administrativa del Sr. Sanabria en

que nos rodeaban, no me lo dejaron ignorar y me anunciaron á poco que el cura de Maisons, interesado en mi salud y sin temor al contagio de las viruelas, deseaba verme. Le hice pasar enseguida, me confesé é hice mi testamento, que como habeis creído muy bien, no fué largo. Despues aguardé la muerte con bastante tranquilidad, aunque sintiendo alguna que otra vez no haber dado la última mano á mi poema y á Mariana y tener que abandonar á mis amigos tan pronto. Entre tanto, el señor de Gervasi no se separaba de mi un momento: estudiaba atentamente todos los movimientos de la naturaleza; no me hacia tomar nada sin decirme la razon, me dejaba entrever el peligro y me mostraba claramente el remedio, y sus razonamientos llevaban insensiblemente la convicción y la confianza á mi espíritu; método el más eficaz y conveniente, porque la esperanza de curar es ya la mitad de la curacion. Se vió obligado á hacerme tomar ocho veces el emético, en vez de los cordiales que se administran ordinariamente en esta enfermedad, y me hizo beber docientas pintas de limonada.

Esta conducta que os parecerá extraordinaria, era la única que podia salvarme la vida; cualquiera otra me hubiera conducido á la muerte, y estoy persuadido de que la mayor parte de los atacados de esta terrible enfermedad no morirían de ella si fuesen tratados como yo lo he sido.

Hay un solo caso en que los cordiales aun los mas fuertes, son indispensablemente necesarios; cuando una sangre perniciosa, puesta en ebullicion por los malos humores que obstruyen todas las fibras, no tiene fuerza suficiente para arrojar fuera el veneno que viene cargada.

Entonces los polvos de la condesa de Kent, el bálsamo de Vausegar, el remedio de monsieur Agnan, etc., diluyen lo las partes de la sangre casi curada, aceleran su circulacion y la separan de la materia venenosa, que se lanza por los ya abiertos conductos de la transpiracion.

Pero en el estado en que yo estaba, los cordiales me hubieran producido un efecto mortal; lo que demuestra que todos esos charlatanes que hormiguean en Paris, proponiendo remedios para una misma enfermedad, y hasta para todas indistintamente, son envenenadores, á quienes las leyes debieran poner algun correctivo.

Oigo hacer siempre un razonamiento muy falso y muy funesto. Tal persona, se dice, ha curado por tal tratamiento; yo tengo la misma enfermedad de que ella curó, luego debo emplear el mismo remedio. ¡Cuántos mueren por este singular raciocinio. Nadie

quiere persuadirse de que los males que nos afligen son tan distintos como las facciones del rostro, y como dijo el gran Corneille: «Muy frecuentemente allí donde uno se salvó otro se pierde, y lo mismo que á aquel ocasionó la muerte, conserva á este la vida.»

Pero observo que parodio demasiado al médico y me voy pareciendo á los litigantes que al fin de un largo proceso, conservan durante algun tiempo el lenguaje del foro.

Ahora bien, señor, lo que me consolaba más en mi enfermedad, era el interés que vos mostrábais hacia mi, las atenciones de mis amigos y las bondades inapreciables con que me honraban los señores de Maisons. Por otra parte yo disfrutaba de otro consuelo aun más dulce, el de tener á mi lado un amigo, un hombre de los poquismos virtuosos á quienes puede darse con justicia este título. Mr. Tiriot, quien tan pronto como recibió la noticia de mi enfermedad, y á pesar de hallarse á cuarenta leguas de distancia, se puso en camino y llegó á Maisons con el solo objeto de cuidarme y no separarse de mi lado un momento. Hacia el 15 se me declaró fuera de peligro y el 16 me puse á hacer versos á pesar de la debilidad extrema que aun me afecta, consecuencia tanto de la enfermedad como de los remedios.

Esperaba ya con impaciencia el momento de poder sustraerme á los cuidados que se me prodigaban en Maisons y evitar las molestias de que era involuntariamente causa, cuando llegó por fin el día 1.º de diciembre, en que se me consideró ya en estado de poder ser transportado á Paris. Dejé, pues, á Maisons, y hé aqui, señor, el funesto accidente á que he aludido antes. Me hallaba apenas á doscientos pasos del castillo, cuando una parte del piso del cuarto que yo acababa de abandonar se desploma incendiado. Las habitaciones inmediatas, particularmente las de abajo, y los muebles preciosos de que estaban adornadas, todo, en fin, fué rápidamente devorado por el fuego.

Sus ostragos pueden evaluarse en cien mil libras, y sin el socorro de las bombas enviadas de Paris, uno de los mas hermosos edificios del reino hubiera sido enteramente destruido. Se me ocultó esta noticia á mi llegada á Paris; pero cuando la supe, no pude imaginaros mi desesperacion. Sabéis los generosos cuidados de que habia sido objeto por parte del señor de Maisons; me habia tratado como un hermano, y ved: el pago de tantas bondades era el incendio de su castillo. Yo no podia explicarme cómo se habia prendido fuego con tanta rapidéz en mi cuarto, donde recordaba no haber dejado mas que un tizon medio estinguído; pero la

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## ELENA Y MATILDE

FOR

ADOLFO BELOT.

VERSION CASTELLANA,

FOR NALSOFO.

MADRID.—1877.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, á cargo de Julian Gonzalez.

Calle Mayor, número 120.

Huelva durante los tres últimos años económicos, es de 25.304.989 pesetas; es decir, su recaudación ha ofrecido un aumento de 8.748.226 pesetas más que los tres años económicos anteriores.

San Sebastián sigue siendo una verdadera colonia madrileña. Continúan en aquella hermosa playa los generales Lemery, Sánchez Bregua, San Román, Mendinueta, Quesada, los marqueses de la Laguna, de Catres, duques de Baena, de Castro Enriquez, Sres. Alonso Martínez, Groizard, Bugallal, marqueses de Francos, Botella, Villaseca, Paz Jaramillo, el ex-ministro de Hacienda García Barzanallana, Bachiller, Arias, García, Tejada, Guelbenzu, Joaquina Balmasoda, Escobar, Ulloa, condes de Peña Ramiro, Antrines, Martín de Oliva, el gobernador de Zaragoza Sr. Sawa, Acuña, Santitín de Quevedo, Muguiro y otros que sería prolijo enumerar.

La dirección de Rentas Estancadas anuncia que desde 1.º de setiembre próximo estarán surtidos los estancos y espededurías de esta capital de los sellos de 15 céntimos de peseta que por impuesto de guerra necesita la correspondencia que se portee para la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África, costa occidental de Marruecos, Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Hasta tanto que se hallen suficientemente abastecidas todas las provincias, podrán continuar usándose los sellos de guerra de 5 y 10 céntimos de peseta.

Los de comunicaciones serán los correspondientes al peso y destino de cada carta según la tarifa postal vigente.

El editor D. Urbano Manini acaba de publicar y poner a la venta, en todas las librerías un nuevo libro de D. Andrés Ruiz Gómez titulado *Salicilla, memorias de un granuja*.

El señor duque de Montpensier lo acompañará a S. M. el rey en la expedición de Salamanca. Sabíamos esta noticia hace días, y sabíamos también que los periódicos procurarían sacar partido de ella para hacer nuevos comentarios tan destituidos de fundamento como todos los que de algún tiempo a esta parte se hacen sobre asuntos de actualidad, acerca de los cuales se preocupan demasiado los hombres políticos de oposición.

En efecto, el corresponsal del *Imparcial* en la Granja, al hacerse cargo de la noticia, dice que este detalle ha dado pretexto para que algunos pretendan atribuirle cierto interés político, relacionado con un suceso que es en la actualidad tema obligado de discusiones.

Aunque este comentario no tiene la tendencia de otros que ya se han hecho, y aunque el *Imparcial* le quita también importancia, debemos decir por nuestra parte, con toda seguridad, que no hay motivo alguno para las deducciones que

puedan hacerse; que el señor duque de Montpensier no va a Salamanca, porque cree conveniente permanecer en la Granja, y porque estima oportuno que S. M. el rey vaya solo con el presidente de su Consejo de ministros.

Si pudieran creernos los periódicos aficionados a traer y llevar nombres respetables, sin necesidad y sin motivo, les diríamos de una vez para siempre que no se preocupasen de fantasmas; que no hay obstáculos ni dificultades para nada; que el Sr. Cánovas y el ministerio, perfectamente de acuerdo con S. M. el rey para la solución de todos los asuntos pendientes ó que puedan presentarse, tienen la confianza de la Corona y de toda la familia real; y que el tiempo confirmará nuestras rotundas afirmaciones.

Porque el señor ministro de la Gobernación conferenció ayer con el alcalde de Madrid, suponen algunos periódicos de oposición no sabemos cuántas cosas.

Pues el Sr. Romero conferenció con la autoridad local de Madrid porque esta tendría algo de que hablar con su jefe el ministro de la Gobernación. ¿Hay cosa más natural?

Hemos recibido un comunicado de D. Baldomero Villegas, acompañándonos otro dirigido al director del *Correo Militar*. La extensión de ambos escritos no nos permite insertarlos, y nos limitaremos solamente a hacer constar el deseo del Sr. Villegas de que consigamos que en el juicio de conciliación que celebró con el director del *Correo Militar*, este explicó el sentido de algunas palabras que por ofensivas tuvo aquel y resultaron no serlo.

La *Iberia* declara que nuestras últimas noticias sobre actitudes y propósitos del partido constitucional están en el terreno de lo cierto.

En esta ocasión, como en otras muchas, se hace justicia a la imparcialidad que nos guía y al cuidado que ponemos en averiguar la verdad de las cosas. Esto sin perjuicio de que diariamente nos motejen de mil maneras los mismos que conocen nuestro recto ó imparcial proceder.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Albacete Sr. Villar, que por ahora permanecerá en esa corte.

Hoy se ha recibido el siguiente TELEGRAMA:

Reus, 28.

La comisión continúa sus trabajos en medio del mayor orden y tranquilidad.

Se están activando en Gerona los trabajos preparatorios para celebrar en breve término la anunciada exposición de Bellas Artes.

S. A. R. la princesa de Asturias continúa perfectamente, según telegrama de hoy.

Hoy se habla de un propósito de formar un gran partido legal, democrático, y dirigido por hombres políticos de mucha talla. Tendremos y publicaremos detalles.

Se han remitido hoy al Congreso las actas de elección por el distrito de Alcaraz (Albacete), por donde ha sido proclamado D. Carlos Gimenez.

El director de administración y política Sr. Villaverde se encontraba hoy en Córdoba por haber sufrido un grave acceso de bilis. Ya pronto como se encuentre un poco más aliviado, saldrá para Granada.

Tres declaraciones hace hoy la *Iberia* que se encaminan a sostener que la junta directiva discutirá cuando lo crea conveniente sobre la actitud del partido constitucional; que los periódicos del partido están unidos en la codorniz de la fábula, y que no deben temerse divisiones, sean los que sean los acuerdos de la junta.

Damos a conocer sus declaraciones, y dejamos la confirmación de la última a los mismos periódicos constitucionales.

El ayuntamiento de Valencia, en vista de las escitaciones de la administración económica para que haga efectivos sus débitos, ha elevado al gobierno una esposición, en la que se indica la imposibilidad material de cumplir sus compromisos, si no se atienden antes sus reclamaciones, y se le concede alguna ampliación para satisfacer los débitos al Tesoro.

S. M. el rey regaló el día de San Luis a S. A. R. la Serma. señora infanta doña Luisa Fernanda, acompañada de los trasportes del más vivo afecto, una preciosa caja de hierro con incrustaciones de oro, obra del célebre artista Sr. Zuñiga, y uno de los objetos que formaban parte del corto pero preciosísimo museo que el secretario de S. M. el rey señor conde de Morphi tiene formado con los más objetos que le presentan los artistas españoles y que indudablemente sustituyen con ventaja a los regalos de alhajas, la mayor parte producto de las fábricas extranjeras.

El señor alcalde de Brihuega, D. Fernando Sepúlveda y Lucio, nos dirige con fecha 26 una carta protestando contra lo que considera maliciosa intención de la noticia dada por un colega, de haber suprimido dicho municipio el alumbrado público de la población, y dejando de pagar sus sueldos a los maestros de instrucción primaria, para costear con estos fondos una corrida de toros en la festividad de Nuestra Señora de la Peña. Tal acuerdo, dice nuestro omuncante, es ofensivo a aquella digna corporación, pues a pesar de su angustiosa situación económica, atende con preferente solicitud a las dos importantes obligaciones mencionadas, hasta el punto de que hoy no se adeuda ni un solo

céntimo a los maestros, y en este mismo verano se ha aumentado el alumbrado público.

GUERRA DE ORIENTE.

La toma del paso de Schipka por los turcos después de cuatro días de combate, es hoy el hecho más importante de cuantos nos comunican agencias y periódicos extranjeros, con referencia a las operaciones militares del ejército Turco. Esta noticia, anunciada desde Constantinopla, ha sido confirmada por un telegrama de origen ruso espedido en Bucharest, en el cual se dice haber evacuado los rusos el desfiladero. Soliman bajá ha realizado una hazaña mucho más gloriosa que la llevada a cabo por él mismo en el Montenegro. El ataque de frente y la toma del paso de Schipka constituyen una empresa más atrevida y también más difícil que la posesión del desfiladero de Douga, hecho de armas brillante, pero de ningún resultado, mientras que el triunfo obtenido en Schipka será de un poderoso efecto moral y de consecuencias estratégicas muy importantes.

El *Times* del 23 del presente, en un artículo que publica apreciando la situación militar antes de ser conocido el resultado de la lucha y la toma de Schipka, estima el ataque de Soliman-bajá contra el desfiladero, de ánimo ataque ó maniobra preparada con ánimo de atraer a dicho punto el mayor número posible de fuerzas rusas, facilitando así al grueso de sus tropas la unión con Mehmet-Ali en las llanuras entre Eski-Djouma y Tirnowa, y el ataque combinado de esta última plaza.

La misma opinión emite el *Globo* y la *Neue Freie Presse*. Todos estos periódicos ceden a la aserción rusa, según la cual Soliman-bajá ha presentado la batalla con 40 batallones, cifra que hace subir la *Pölitische Correspondenz* a 40.000 hombres.

Un combate en un desfiladero no permite un desarrollo de fuerzas semejante. El fin de la lucha demuestra que la empresa de Soliman no ha sido únicamente un falso ataque, si bien puede considerarse como fundada en parte la suposición hecha por los periódicos antes citados, puesto que evidentemente el ataque de Schipka ha sido una operación combinada con otras emprendidas a la vez por Mehmet-Ali y Osman-bajá.

En último caso, al tomar los turcos posiciones consideradas generalmente como inexpugnables, han demostrado de un modo brillante que son igualmente buenos para el ataque y para la defensa.

Un telegrama oficial ruso, confiesa la derrota experimentada cerca de Eski-Djouma. Según la frase sacramental, los rusos se replegaron ante la superioridad de las fuerzas turcas. Un telegrama del corresponsal del *Daily telegraph* dice que los turcos lograron apoderarse del servicio de té del gran duque y del furgón que lo guardaba. Gran número de ingleses que se encuentran en el campo turco, tomaron té en las tazas así adquiridas.

El ejército de Osman-bajá no se halla en posición tan difícil como podría creerse, a juzgar por el contenido de los telegramas de origen ruso: ni está cortado, ni envuelto, y buena prueba de ello es el reconocimiento practicado hasta un kilómetro de distancia de Nikopolis por uno de los ayudantes de Osman, que en esta expedición obligó a declararse en fuga a dos regimientos de caballería rusa.

\*\*\*

Aunque es en Viena general creencia que Servia se dispone a tomar parte inmediata

en las operaciones de la guerra, en las regiones oficiales no se da crédito a esta eventualidad en la opinión de que, atemorizada Servia por los triunfos de los turcos, acabará por resolverse a servir en el estado pacífico en que está; asegurase además, que Austria interpreta la palabra dada a Turquía en el sentido de que no permitirá que la Servia intervenga en la guerra de una manera decisiva.

Probado por hechos recientes que Turquía bajo el punto de vista militar es cuando menos igual a Rusia, la participación de la Servia en las hostilidades no puede ser considerada como un peligro para la Turquía. No hay, pues, motivo para que Austria apele a la fuerza de las armas para impedir que Servia tome parte en la guerra. Por lo demás las relaciones entre Austria y Turquía son un poco tirantes a sus cálculos respecto de la suerte de las armas turcas han salido fallidos.

Esta frialdad de relaciones se ha mantenido con ocasión de un incidente todavía no resuelto, y del cual nos da noticia la *Koelnische Zeitung*, en los siguientes términos: El comandante de Adakaleh ha detenido un barco austriaco que transportaba con destino a Vercecova 30000 quintales de rails para caminos de hierro, y embargado el cargamento. El conde Zichy ha elevado una protesta a Constantinopla contra medida tal, reclamando la restitución de los rails. La Puerta ha sometido este asunto a un detenido examen, y después de haber recogido todos los informes necesarios, ha decidido que los rails deben ser considerados como contrabando de guerra y que por lo tanto deben quedar retenidos hasta la terminación de la guerra. Parece que la Puerta, ha llegado a saber que los rails en cuestión no se destinaban a la construcción de un camino de hierro en el Banat ó en Rumania, sino a la de un ferrocarril militar de Bender a Galatz, cuyo material proporciona una casa de Viena.

Ha llegado a Madrid la distinguida dama joven, señorita Gonzalez Calderon, que probablemente trabajará en uno de los principales teatros de la corte en la próxima temporada.

Mañana se pondrán en escena en el favorecido teatro del Prado, la zarzuela nueva en Madrid, titulada *Por un capricho*, y la muy aplaudida *Frasquito*.

El domingo 2 de setiembre se verificará en Madrid la primera corrida de abono de la segunda temporada.

La corrida del 9 de setiembre será extraordinaria. En la del 9 torearán Frasquito Felipe García y otro de los matadores esculturados.

Hoy salen para Lisboa, donde torearán el jueves próximo, los diestros Salvador Sánchez y Felipe García.

Han sido contratados para el gran teatro Payrot de la Habana, la primera tiple doña Mercedes Castañón y el Sr. D. José Ruiz de Madrid. La empresa del mismo teatro, y en su nombre el agente Sr. Araujo, ha pedido proposiciones a la aplaudida tiple señorita Uriondo y a la conocida contralto doña Consuelo Montañes.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 28 DE AGOSTO

Esta tarde se han recibido los siguientes TELEGRAMAS:

Vigo, 28.

Ha fondeado el vapor «Guadiana»

ELENA Y MATILDE.

I.

No pretendemos haber descubierto *Maisons-sur-Seine*. Corresponde este honor a René de Longueuil, quien en la primera mitad del siglo XVII encomendó al arquitecto Francisco Mausart la misión de construir cerca del bosque de Saint Germain, en las inmediaciones de la aldea de Maisons y sobre la ribera izquierda del Sena, una morada digna de un superintendente de Hacienda. Mausart, recordando sus principales obras, el hotel de la Vrilliere, el castillo de Blois, el Val-de-Grace, y el hotel Carnavalet, creyó poder entregarse a tales prodigalidades en la edificación de Maisons que hubiérase visto reducido el superintendente a suspender los trabajos de su arquitecto, sin el inesperado hallazgo de mil monedas de oro, con que, según las crónicas, le favoreció la caprichosa fortuna al hacer una escavacion en su antiguo hotel de la calle de Prouvaires, en París. Así solamente pudo afrontar las ruinosas fantasías de Mausart, que cinco años después daba término al soberbio edificio objeto de admiración aun entre nosotros.

No pretendemos tampoco relatar circunstanciadamente la historia de Maisons, cuyas maravillas vienen cantándose hace tiempo por todos los geógrafos de las cercanías de París, y en cuya escena creyó deber desarrollar nuestro amigo Xavier de Montepin el plan de una de sus fábulas más conmovedoras.

Pero el relato que vamos a hacer, nos obliga, por razón de su misma veracidad, a conservarle su marco propio y repetir ciertos detalles tal vez ya conocidos.

La tierra de Maisons, erigida en marquesado por disposición real, perteneció casi por espacio de un siglo a los Longueil,

que de la Intendencia habían pasado al Parlamento, y se hacían llamar ora los marqueses, ora los presidentes de Maisons. Complicianse en recibir allí, con su proverbial galantería, a Luis XIV y a toda su corte; a los más ilustres escritores del gran siglo, y con particular distinción a Voltaire, como lo prueba la carta siguiente, que reproducimos a pesar de no tener conexión íntima con este relato, en la seguridad de que han de agradecernos los lectores de gusto:

Al baron de Breuteil.—Enero 1724.

«Voy a obedeceros, señor, dándoos fiel cuenta de la enfermedad variolosa que acabo de experimentar, del admirable y eficaz tratamiento a que se me ha sometido, y del accidente de Maisons, en fin, que me impedirá por mucho tiempo considerar como una ventura mi reciente vuelta a la vida.

Hacia el 4 de noviembre el señor presidente de Maisons se sintió a la vez que yo indispuerto; pero por fortuna, aquel mismo día, después de una ligera sangría, él se puso bien y yo caí enfermo de viruelas.

Se me presentaron a los diez días de fiebre y se anunciaron por una lijera erupción, sangrandóseme segunda vez a instancia mía y contra la preocupación vulgar. El señor de Maisons tuvo la bondad de enviarme a la mañana siguiente al señor de Gervasi, médico del cardenal de Rohan que, a la verdad, no vino sino con repugnancia, porque temía comprometerse inútilmente en el tratamiento de un cuerpo débil y atacado de una viruela, cuyas consecuencias, al cabo de dos días de su erupción, no habían sido prevenidas mas que por dos ligerísimas sangrías, sin ningún purgante. A su llegada me encontré con una fiebre maligna y opinó, desde luego, muy mal sobre mi estado. Los criados-

precedente de la América del Sur con la correspondencia para el reino

Reus, 28.

Las tiendas de comercio se han abierto hoy. Continúan los trabajos de la comisión con el mayor orden.

Zaragoza, 28.

Habiendo circulado la noticia de haberse levantado en las inmediaciones de Sos una partida de malhechores, ha salido fuerza de la guardia civil para recorrer la comarca, y ha resultado falsa la noticia.

Ayer fué avisado el juzgado de guardia que en el de la Audiencia, por el dueño de la fonda Española, de que en el cuarto n.º 18 se había encerrado una señora, sin que a las seis de la tarde, y a pesar de haberse llamado repetidas veces a la puerta, contestara del interior. El juzgado, que se presentó inmediatamente, ordenó que se franquease la entrada, teniendo la suerte de llegar a tiempo de prestar sus auxilios a una joven que había intentado quitarse la vida arrojándose una vena de la mano derecha. Mediante la pronta asistencia facultativa se logró reanimarla y fué después trasladada al hospital de la Princesa. Se la encontraron varias cartas dirigidas al juzgado y a diferentes personas con quienes tenía relaciones de amistad la que intentó suicidarse.

A las anteriores noticias añade un colega que en una de las cartas se dice que la expresada señora es primera artista de España y América. El mismo periódico dice que a principios de la temporada anterior estuvo contratada para el teatro Español.

Ha sido nombrado secretario de gobierno de la Audiencia de Valencia, don Julian García O'Ala.

Ha sido trasladado, accediendo a sus deseos, al juzgado de primera instancia de Guadalupe, D. Antonio Pinazo y Aylon juez de Pamplona.

Han sido aprobadas las temas de curatos de la diócesis de Granada.

El jefe económico de la provincia de Avila ha conseguido encabezar por la contribución industrial con ventajosas condiciones a todos los ayuntamientos de la misma.

En la primera semana de setiembre comenzará a correr el tram-via de los mercados. Parece que la empresa no puede acceder a los deseos de muchas personas de abrir boques, por los abusos a que puede prestarse, habiéndose repetido el caso hasta de falsificar billetes en otras partes.

Desde el mes próximo se encargará de la crónica semanal de la Academia, nuestro compañero en la prensa D. Eusebio Blasco.

Los representantes de varios pueblos de Vizcaya hicieron entrega el sábado último, en la depositaria de la diputación provincial, de la tercera y última cuota designada para el completo pago de la redención de los mozos comprendidos en su cupo respectivo, para el servicio militar del último reemplazo del ejército.

El ilustrado catedrático Sr. Canalejas está publicando en la Revista europea un magnífico y extenso estudio sobre la poesía caballeresca y los libros de caballerías. También publica dicha Revista en su número 183, que acaba de ver la luz, un artículo titulado La sensibilidad, de E. Beaussire, una preciosa novelita de Eusebio Blasco, y otros interesantes trabajos.

Mañana dará principio en la iglesia de San Sebastian de esta corte una solemne novena en obsequio a Nuestra Señora de la Misericordia, a espensas de su real archicofradía.

A juzgar por el aspecto que presenta dicho templo, prometen ser estos cultos una verdadera solemnidad.

Hoy ha entregado la casa de moneda de Madrid al Banco de España tres millones de reales en oro y plata.

Ha sido nombrado recaudador de la aduana de Cádiz D. Máximo Ferrer.

El director de Aduanas Sr. Cabero regresará a esta corte a mediados de la semana próxima.

Procedente de los baños de Alhama, ha llegado a Madrid con su señora el director general del Tesoro Sr. Echeñique, encoragándose esta mañana del despacho de los asuntos de dicho centro.

El director de Impuestos, Sr. Lopez Guijarro, no regresará a esta corte hasta el 31 del actual.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones sustitutos de Alicante y Almería D. Primitivo Perez Sanchez y D. Pedro Carretero ó Solsona.

Sabemos que el alcalde presidente del ayuntamiento de esta corte gestiona con los propietarios del gran solar que ha de resultar de los derribos de las calles del Caballero de Gracia, San Miguel y Clavel para llegar a un acuerdo con el objeto de ensanchar esta última, y que la circulación de carruajes y transeúntes sea más fácil por aquel sitio, que cada día toma más importancia.

Es de esperar que los laudables esfuerzos de tan celosa autoridad no sean infructuosos, y que los propietarios de aquel sitio se presten gustosos a que se cumplan los proyectos del señor marqués de Torneros, toda vez que redundarán en beneficio del público, pues es verdaderamente vergonzoso no se haya fijado hasta ahora la atención en un

asunto de tanta utilidad para esta población.

Ante varios escritores la tenido lugar esta tarde en casa de un actor dramático la lectura de una obra en tres actos y en verso, destinada al teatro Español, titulada Celosias y cancelas.

El distinguido escritor y eminente poeta lírico y dramático D. Gaspar Nuñez de Arce, accidentalmente en Pontevedra, está siendo objeto de las mayores pruebas de cariño por los poetas y literatos de aquella población. El día 23 se verificó en el Liceo-casino una velada literaria en su obsequio, en la que se pronunciaron brillantes discursos y se leyeron poesías dedicadas al autor de los Gritos del combate, viéndose por todos lados del salón diferentes tarjetones con títulos de las principales obras del Sr. Nuñez de Arce. El 25 ha debido también verificarse otra función literaria en su obsequio, poniéndose en escena Deudas de la honra, primera obra dramática del Sr. Nuñez de Arce, y leyéndose poesías.

Se ha concedido pensión a D. Matilde Alvarez y Lopez-O'ivero, viuda del bravo e inteligente capitán de infantería, muerto en Holguin (Cuba), D. Ciriaco Sanchez Curto.

La novela que empezamos a publicar en este número, es de Adolfo Beíto; lo que quiere decir que podemos escusarnos de encomiar su mérito literario y su interés dramático.

Pero algunos lectores podrían tener escrúpulos más ó menos justificados por el color especial de otras obras del mismo autor; á esas personas nos dirigimos particularmente para tranquilizarlas, diciéndoles: la obra que hoy empezamos a publicar, no pertenece al género que ha valido algunas censuras en España al autor.

Pasado mañana llegará á Madrid el presidente de la diputación provincial.

Con nuevos datos que confirman los de nuestra carta de ayer, podemos insistir en que no se ha celebrado ninguna conferencia importante de constitucionales, ni de estos con los centralistas. Hay varias razones para afirmar así, y entre otras, la de que el presidente de la junta directiva, duque de la Torre, ha pasado el verano entre Biarritz y Andalucía, el Sr. Ulloa mucho tiempo en Francia, en distintos puntos, y el señor Sagasta en San Sebastian. Esto, como se vé, impedia tomar acuerdos, y además en Madrid residen otros dos vicepresidentes los Sres. Balaguer y Romero Ortiz, los ex-ministros De Blas, Angulo, Montejo y personas de tanta significación dentro de su partido como los Sres. Leon y Castillo, Albareda, Moreno Benitez, etc., que hubieran sido llamados ó consultados sobre lo mismo, si de algo de interés se hubiera tratado. Insistimos, pues, en que nada sucede de importante en el partido constitucional, y que sobre otros rumores de fusión con radicales, nos parece esto por ahora, si no imposible, sumamente difícil, y hasta ocasionado, si fuera probable, á grandes contrariedades.

Mañana publicará la Gaceta la rebaja de tarifas en los telégramas que se espidan de España para Argelia y Túnez por la vía francesa. La rebaja comenzará á regir en 1.º de setiembre.

El correo de Portugal no ha llegado hoy á Madrid. La causa fué que el tren correo de Lisboa ha llegado á Badajoz con tres horas de retraso y no ha podido enlazar.

Han sido nombrados notarios por oposición: de Sellafo, D. Tomás Verdejo; de S. Cucufate de Llanera, D. Juan Planas; de Colombre, D. Vicente Sancho Zapater; de San Martín de Quilón, D. Alejandro García Alvarez; de Collanzo, don José Requenses, y para ocupar dos vacantes en Salas, D. Roque Logroño y D. Prudencio García Lopez.

Los Sres. D. Luis Vidart, D. Melchor Pardo, director del Correo Militar y los redactores de este periódico que iniciaron la idea de promover una suscripción para erigir un monumento sepulcral que guardo los restos del insigna publicista militar D. Francisco Villamartin, han creído que debe nombrarse una comisión que lleve á cabo el dicho pensamiento, puesto que ya hay fondos suficientes para que así se verifique. La comisión nombrada por los suscritores, se ha de componer de cinco individuos y tendrá derecho de nombrar los secretarios y de llamar á su seno en calidad de vocales á aquellas personas que por alguna circunstancia puedan contribuir á la mejor realización del proyecto.

El día 8 de diciembre de 1873, se descubrió un horrible crimen en la casa n.º 17, piso 2.º de la calle de Cuchilleiros, de cuyo suceso nos ocupamos oportunamente.

El sumario, que no ha terminado hasta hace poco tiempo, nos ha impedido dar algunos más detalles acerca de la muerte de doña Eusebia Díez. En compañía de esta, y en calidad de huésped, vivía D. Joaquín Castell y García, empleado en Correos, quien parece sostenía relaciones amorosas con dicha señora.

Hé aquí los antecedentes del crimen: El día 7 del citado mes salió Castell de su casa á las seis de la mañana, según tonia por costumbre, para prestar el servicio de imaginaria, sustituyendo á un compañero en la admisión de Correos. Regresó á las diez de la noche del mismo día, llamó á la puerta del cuarto y no le respondieron, por lo que supuso que estaría ausente la dueña, la cual no

tenia criada. Volvióse á marchar, regresando á las once y media, y tampoco le fué abierta la puerta. Entonces se decidió á irse á la oficina á pasar la noche. Según declaración de todos los vecinos de la casa, tenía doña Eusebia tan pesado el sueño, que no se despertaba fácilmente y muchas noches tuvo que pasar el huésped en la escalera largo rato, sin que le abriera.

Castell estuvo en la portoria del correo toda la noche del 7, y apenas amaneció se fué á su casa, con el fin de entrar en ella antes que saliese doña Eusebia, que iba muy temprano á la compra.

Llamó de nuevo, y tampoco obtuvo respuesta, hasta que la portera le manifestó que durante todo el día anterior no había visto salir ni entrar á la inquilina, por lo que se decidió Castell á dar parte á la autoridad.

Constituido el juzgado de guardia, procedióse á la apertura de la habitación y se encontraron en la sala las ropas en desorden y manchas de sangre en diversos sitios y en la puerta de un cuarto inmediato. Penetrando en este hallaron el cadáver de doña Eusebia, tendido en la cama, y separada la cabeza del tronco y empapada en sangre.

Castell, al presenciar tan horrible escena, exclamó: «¡obada y muerte!» y se vió acometido de un síncope.

Después fué preguntado por el juzgado, y respondió que nada sabía, porque había estado ausente, y que tenía en aquel cuarto varias alhajas y dinero de su pertenencia, todo lo cual se encontró en varios baules.

El juzgado de la Audiencia, por sospechas, declaró á Castell procesado.

En un principio también fueron detenidos la portera y algun vecino del cuarto, pero se les puso al poco tiempo en libertad.

No se encontró testamento alguno, si bien se sabía la familia de la difunta que había hecho á favor de Castell, cuyas intenciones veían con disgusto. El procesado padece una debilidad tal, que no puede tenerse en pie; es de edad algo avanzada, soltero, natural de Castellón, y ha seguido la carrera del notariado.

El fiscal ha formulado en su escrito algunos cargos bastante graves para Castell, manifestando al final de su informe que aunque la ley y la jurisprudencia le obligan á absolver al acusado, lo repugnan sus propias convicciones, y pide el sobrestamiento, aunque sin conceder la libertad á Castell mientras no lo resuelva la audiencia.

Mañana al as diez de la misma tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de la Audiencia la vista de causa de tan misterioso crimen, con asistencia del promotor fiscal interino D. Fermín Saorristan, por encontrarse ausente el propietario.

Defenderá á Castell el jurisconsulto D. Luis Diaz Moreu.

El acto promete ser interesante y concurrido.

Segun una estadística que publican los diarios franceses, el último año se han cometido en la vecina república 339 delitos de los que se castigan en el código con la pena capital. En 336 han concurrido circunstancias atenuantes que han aminorado la pena. Han sido condenados á muerte 33 reos y ejecutados 12.

CANTAS DE PARIS.

Hoy recibimos las siguientes de nuestro corresponsal:

Paris, 26 de agosto.

El gabinete Broglie ha resuelto formar causa al Sr. Gambetta y á los periódicos que han reproducido su discurso pronunciado en Lille.

Los rusos han perdido la batalla de Schipka, después de cinco días de lucha. Los ejércitos turcos de Soliman-baja, Mehemet Ali y Eyub-baja no tienen frente á sí fuerzas rusas que puedan oponerse á su unión.

Estas son las dos noticias graves del día, que merecen ámbas algunas palabras de comentario.

El 15 del corriente el Sr. Gambetta pronunció en un banquete que en su honor tuvo lugar en Lille un discurso cuyo tema era el siguiente:

«La mayoría de la nación francesa es republicana. Los que pretenden hacer una política anti-republicana deben, pues, retirarse ó someterse.»

Como es de suponer, este discurso ha servido durante la semana que acaba de transcurrir, de apasionado tema á las discusiones de la prensa republicana y ministerial, y solo ayer, y en el primer consejo que con asistencia de todos los ministros ha tenido lugar desde hace quince días, ha resultado el gabinete perseguir judicialmente al Sr. Gambetta y á los periódicos que han reproducido el discurso en cuestión.

Escuso añadir que estos periódicos son todos los anti-ministeriales, principiando por el Diario de los Debates.

Seguramente que un gabinete como el presidido por el duque de Broglie, que se dice llamado á defender la sociedad, las instituciones y el principio de autoridad, contra las doctrinas disolventes del radicalismo, no podía tolerar que el gran sacerdote del radicalismo dijera de potencia á potencia al gobierno establecido: «O retirate ó sométe.»

Pero entre responder á este ataque sin pérdida de momento y entre llevarlo á los tribunales más de doce días después de ocurrido, hay una notabilísima diferencia sobre cuya trascendencia creo inútil insistir.

El Sr. Gambetta será perseguido judicialmente por haber firmado en la prensa ataques contra el gobierno establecido; los periódicos por haber reproducido estos ataques.

Sin prejuzgar en nada la sentencia que puedan pronunciar los tribunales, parece lógico suponer que el Sr. Gambetta sea condenado á pasar un cierto número de días ó de semanas en la cárcel, y los periódicos á una fuerte multa y á la prisión de sus editores responsables.

Estas condenas serán forzosamente explotadas por los republicanos como prue-

bas de una persecución dirigida abusivamente contra ellos. La prensa republicana difícilmente mirará sus ataques contra el gabinete, y esto se verá obligado á no cejar en su determinación de reprimir todo cuanto se no lique en son de hostilidad contra lo existente.

Y esto sucederá á raíz de las elecciones, cuando apenas faltan cuarenta días para que se abra el período electoral; en momentos en que todo gobierno que se respete debe evitar, si quiere contar con probabilidades de triunfo, todo lo que se parezca á actos de presión ejercidos sobre la opinión pública.

Al recordar las noticias que de los prefectos recibí diariamente el gobierno, y que todas están unánimes en calificar de contra-productos las medidas de violencia tomadas hasta la fecha por el gabinete, no puedo uno menos de decir con Horacio: Quem vult perdere Deus, prius dementat.

La toma á viva fuerza por los turcos del eskladero de Schipka, defendido con heroico tesón durante cinco días de incansante combate por los rusos, es el otro hecho importante que hoy nos comunica el telégrafo.

Soliman-baja, que con sus 40000 hombres de tropas agueridas en la lucha contra los montenegrinos, y gracias al refuerzo de dos divisiones que de Filipópolis le ha traído Rasim-baja, no se ha contentado con apoderarse del eskladero de Schipka. Lo ha atravesado y, bajando á la llanura, ha atacado ayer á Grabova, donde se han concentrado las tropas del centro ruso, mandado por el general Raftesky, después de derrotadas en Schipka.

Esta ofensiva tan decidida y tan hábilmente tomada por Soliman-baja, hace casi indudable que, en la fecha en que estas líneas aparecen en La Correspondencia, la unión de los tres cuerpos de ejércitos turcos que marchan sobre Tirnova, habrá ya tenido lugar.

Una batalla decisiva en Tirnova ó sus cercanías será la consecuencia inmediata, y su resultado decidirá en favor ó en contra de los rusos la campaña de 1877.

En los círculos diplomáticos parisienses causa gran inquietud la situación actual del ejército del gran duque Nicolás.

Paris, 27.

El ministro de la Guerra, general Berthaut, es un excelente organizador, que se ocupa, sin levantar mano, de perfeccionar el ejército francés y de mantener la estricta observancia de las ordenanzas militares.

El carácter muy poco favorable á los proyectos de los hombres del 16 de mayo, que va tomando la situación interior francesa, había inspirado al Sr. de Forton y á los que como él están dispuestos á no perdonar medios, cualesquier, que sean, para asegurar su triunfo. La idea de apelar, en momentos dados á la fuerza.

La realización de esta idea exigía la cooperación del general Berthaut. Este la ha negado rotundamente, declarando que el ejército no se convertirá en arma de partido alguno mientras él pueda impedirlo. La irritación que en el Sr. de Forton y sus amigos suscitó esta negativa, dió origen á los artículos publicados en el Figaro por el Sr. de Saint Genest, en los que se echaban en cara al general Berthaut su meticulosidad administrativa y las simpatías que hacía él manifestar los radicales.

El Moniteur universel que pasa por ser el órgano del duque Decazes, paró hábilmente el golpe, diciendo era el general Ducrot, que manda la division militar del Centro, quien, deseoso de ser ministro de la Guerra había inspirado dichos artículos.

Esta insinuación la hizo el Moniteur á consecuencia de datos que le suministró persona muy allegada al duque de Broglie. Estos datos pertenecían al general Ducrot como dispuesto á secundar, llegado el caso, la política de fuerza del Sr. de Forton.

Toda la prensa reclamó del general Ducrot un mentis á la insinuación del Moniteur. El general Ducrot, bien informado de dónde venía el tiro y cuál era el blanco, se ha llamado como un muerto, dejando al Diario oficial el cuidado de decir que «nadie podía poner en tela de juicio la lealtad y la subordinación del general Ducrot.»

Como al uno debía cargar con el muerto, el Sr. de Saint Genest se declara hoy en el Figaro condenado á 20 días de arresto por el general gobernador de Paris, en su calidad de teniente de luises de la reserva, pero dicho se está, que no hay tal arresto y que el Sr. de Saint Genest ha salido á hacer un viaje de 20 días.

La habilidad del duque de Broglie ha sabido, pues, desbaratar el proyecto gracias al cual los amigos del Sr. de Forton habían creído poder allegar medios de poner en práctica su ideal gubernativo, la política de la fuerza.

Hoy por ce oficialmente confirmada la derrota de los rusos por Soliman-baja, cuyas tropas han ocupado el 22 a Behrova, en la carretera de Tirnova, después de atacar en vano diez veces consecutivas á los rusos el día 21, y de haber durado la lucha del día 22 desde las cinco de la mañana hasta las siete de la noche.

Anteayer 23 continuaba el combate, que se cree ha terminado hoy con la retirada de los rusos.

Los Sres. D. Rufino Serrano Casanova y D. Rafael Sunyé y Morales han sido nombrados auxiliares de la comisión régia de España para la esposicion de 1878 en Paris, cuya instalación oficial en el hotel que lleva el n.º 41 en el boulevard Beauséjour, en Passy, tendrá lugar á principios del entrante, una vez llegado á Paris el comisario delegado Excmo. Sr. D. José Emilio de Santos.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio y estimado amigo: Tengo vivísimo interés en hacer constar lo siguiente:

- 1.º Que el periódico el Imparcial tiene desde hace algun tiempo resentimientos particulares (á los cuales soy ageno) con la empresa del teatro del Principe Alfonso, donde acaba de estrenarse mi obra titulada Los sobrinos del capitán Grant.
2.º Que el único periódico de Madrid que no ha hecho constar el buen éxito alcanzado por mi modesta producción, ha sido el Imparcial.
Y 3.º Que dicha obra continúa representándose con gran aplauso, y que ha obtenido elogios, por lo cual los doy gracias, de periódicos tan autorizados como la Epoca, la Política, LA CORRESPONDENCIA, el Diario Español, el Constitucionnal, los Debates, la Mañana, el Popu-

lar, el Parlamento, la Patria, el Contribuyente, el Globo, el Cronista, el Pueblo Español, el Mundo político y varios otros.

Consiguendo estos hechos dirigí ayer al Imparcial una carta que se negó á publicar, faltando en esta ocasion á lo que le obliga su título.

Doy á usted, señor director, anticipadas gracias por la publicación de estas líneas y me repito muy afectuoso amigo y S. S. Q. B. S. M.—M. RAMOS CARRION.

Muy señor mio y de mí más distinguida consideración: Altamente agradecido á la benevolencia de los periódicos de Madrid, por los inmerecidos elogios de que he sido objeto, al hacer hoy pública mi gratitud, me erzo en el deber de manifestar que he visto con sentimiento que se ha prescindido, involuntariamente sin duda, en algunas ocasiones, del nombre de mi colaborador y queridísimo compañero el maestro D. Joaquín Valverde, cuya superioridad reconozco sinceramente; por cuyo motivo me obliga mi conciencia á declarar que, en justicia, á mi fraternal amigo Valverde corresponde la mayor parte de los éxitos obtenidos.

Cumplido este justísimo deber, reitero á usted, señor director, el testimonio de mi gratitud, ofreciéndome muy afectuoso amigo y servidor Q. B. S. M. Federico Chueca. Madrid 27 de agosto de 1877.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 29 DE AGOSTO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre la audiencia de Madrid y el gobernador de Segovia.

Otro decidiendo á favor de la administración la suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de Purubena.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Manuel Cuillas, Gabriel Cucala y otros.

Fomento.—Real decreto declarando honorífico y gratuito el cargo de juez de los tribunales de oposicion á cátedras.

Real orden declarando caducada la concesion del ferro-carril de Alcázar á Quintanar.

Hacienda.—Real orden resolviendo un expediente instruido en la direccion de Aduanas, sobre el adeudo de un derecho consistente en el 10 por 100 para el despacho de los efectos del material de ferro-carriles.

La sociedad de Amigos del Pais ofrece un premio de 3000 rs. y el título de socio honorario, al que presente la mejor Memoria sobre la pesca y salazon de la sardina.

Ayer se presentó al señor ministro de la Guerra, la oficialidad del regimiento de granada que viene á guarnecer esta plaza.

El regimiento de la Princesa va á diferentes cantones de este distrito en las provincias de Ciudad-Real y Cuenca.

En el nuevo local destinado al ministerio de Ultramar se constituirá el museo Ultramarino, formado con los diferentes objetos que ya se han recibido de las posesiones ultramarinas de España y los que se reciben en adelante.

En el centro del salon destinado al museo se colocará la magnífica estatua de Cristobal Colon, construida recientemente con este objeto por el artista español Sr. Samartin.

El marqués de Barzanallana estuvo ayer en Gobernacion, pero no á conferenciar sobre asuntos políticos con el Sr. Romero Robledo, como supone un periódico, sino sobre asuntos particulares.

La carta de los presos políticos en el Saladero, no fué dirigida al director de penales, sino á la junta de cárceles que la remitió al gobierno civil y hoy se dictará la orden disponiendo que sean trasladados á un departamento especial.

Han fallecido en la isla de Cuba, víctimas de la fiebre amarilla, el médico primero de aquel ejército D. Enrique Ortega y Melero y los farmacéuticos primeros D. Miguel Delgado y D. Vicente Ponce de Leon.

Se ha pedido autorización para publicar un periódico con el título de las Noticias, de que serán propietarios los actuales de la España, cuyo diario dejará de publicarse.

Ha salido de Cartagena para Bessika, con escala en Malta y Piro, la corbeta Doña Maria de Molina.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto el abono de sobrehaber de 25 céntimos de poseta, á los individuos de la compañía lanzas de Ceuta.

Por real orden se ha dispuesto la disolución del batallon de francos del distrito de Cataluña, y se han dictado las reglas oportunas para llevarla á efecto.

El hecho de haberse separado de la direccion de la Iberia D. Bernardo Iglesias, no responde á ninguna disidencia política, sino á asuntos particulares que hoy indicarán la Mañana y los Debates en un comunicado del ex-director de la Iberia.

Ha estado en Hortaleza el arquitecto de la diócesis, Sr. Repullés y Vargas, á reconocer el solar y cimientos construidos para la iglesia que se trata de edificar, y es de esperar que pronto se lleven á efecto las obras, pues, como saben nuestros lectores, dicho pueblo, que es casi un arrabal de la corte, carece hace

tiempo de templo parroquial, y S. A. la princesa de Asturias, que tuvo ocasion de verlo cuando hace poco fué al mismo, ha ofrecido contribuir para dicha obra.

En la casa de socorro del distrito del Hospital se necesitan hilas y trapos para la curacion de heridas.

Ayer falleció en esta corte la señora doña Damián Charu y Garza de Castro, madre de nuestro amigo el conocido escritor D. Emilio Alvarez, a quien como a su apreciable familia acompañamos en su justo sentimiento.

Ayer se han recibido telegramas de Roma desmintiendo la noticia dada por algunas agencias en que se aseguraba que el Santo Padre se sentía agravado en su padecimiento de gota. S. S. continúa como dijimos anoche, en perfecto estado de salud y no ha sufrido la menor indisposición.

Es cierto, como dice un colega, que el gran sheriff de Hassan no tiene el carácter de embajador de Marruecos. La embajada que el gobierno marroquí piensa enviar a España, no vendrá probablemente hasta los primeros días de octubre.

El día 1.º se abrirá el pago de las clases activas y pasivas del Estado.

El nuevo arancel de notarios se publicará probablemente a fines del mes de setiembre próximo.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Mañana probablemente se publicará la sentencia que dice el tribunal en la causa de la calle de Feijóo.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

Reus, 28.

Se han terminado las operaciones de la formación del padrón industrial, por lo que a cada cual ha correspondido, sin novedad.

Cinco han sido los infelices obreros que, en pocos días, han caído en Madrid desde grandes alturas, muriendo y dejando en el mayor desamparo a sus infelices familias. Con este horrible motivo, un colega propone, como medio de evitar estas desgracias, la adopción por los constructores de casas de un aparato, llamado red de seguridad, que solo cuesta la cantidad de 1700 rs., despreciable si se tiene en cuenta el gasto inmenso de las construcciones y el valor de la vida de un desventurado obrero y padre de familia.

Personas hay que creen que así como en los códigos hay penas para las imprudencias temerarias, y las leyes imponen a los ciudadanos el deber de evitar el mal a sus semejantes, el ayuntamiento de Madrid no debía autorizar la construcción alguna sin que se acreditase por los propietarios y constructores la posesión de los artefactos que garantizasen la vida de los obreros. No ha faltado quien nos recuerde que no se cumplen en este punto las ordenanzas municipales, cabiendo, por lo tanto, grave responsabilidad a los tenientes de alcalde encargados de hacerlas cumplir; pero nosotros nos limitaremos a proponer, dejando a salvo los intereses personales y la acción administrativa, que en las licencias se imponga a los arquitectos la responsabilidad de las desgracias que puedan ocurrir en las obras que dirijan, si bien dándoles facultad para exigir de los dueños.

Varios padres de familia nos ruegan llamemos la atención del señor ministro de la Guerra, a fin de que evite los graves perjuicios que se les irrogan con la no admisión en la academia de caballería de los 37 aspirantes que han sido aprobados además de los 23 que se pedían en la convocatoria. Los padres de familia a que aludimos proponen por nuestro conducto al general Ceballos, la admisión de algunos de los aspirantes aprobados para cubrir las vacantes que ocurran durante los semestres, ó dárles seguridad a los 37 aspirantes, de que serán admitidos el año que viene.

En el establecimiento balneario de Fuente Amarga de Chitolana, se hallan muchas familias conocidas de las principales poblaciones de Andalucía, Estremadura y Canarias y bastan de la corte, y entre ellas el conde de Luque, la marquesa de Villamarta, el marqués de San Fernando, los conocidos banqueros y propietarios de Sevilla, Sres. Calzada y Portilla, y las familias de Lavín, León y Armero, Perez Sarga, Solís, viuda de los Palacios el conocido comerciante de Málaga Sr. Gracian y otros muchos.

Para 1.º de setiembre son esperadas otras familias. La temporada durará hasta el día 15 de noviembre.

Nos escriban de Salamanca que adelantaban rápidamente los preparativos para los festejos con que celebrará aquella ciudad la visita de S. M. el rey.

Dispónense espléndidas iluminaciones, actos académicos, funciones en los dos teatros y tres magníficas corridas en que se lidiarán toros de la tierra, y de las acreditadas ganaderías de Mazpule y Bañuelos, que serán estoqueados por Carmona (Panadero) y Cara-ancha, los días 10, 11 y 12 de setiembre.

Las circunstancias de concurrir este año con la feria que se celebra el día 8, la inauguración del ferrocarril y la régia visita a aquella antigua y monumental población, hacen presumir seguramente que será grande la afluencia de forasteros atraídos por tan diversos motivos, lo cual contribuirá en gran manera a aprestar inusitada animación a las fiestas que se preparan. No sería difícil que en atención a los magníficos edificios que hay que admirar en la antigua Atenas española y la recepción que se dispone a nuestro augusto monarca, accediera al deseo de los salmantinos de detenerse algun día más entre ellos.

Es tal la actividad desplegada por el señor ministro de la Guerra, que de seis mil instancias elevadas a aquel departamento, solo quedan unas doscientas por despachar.

Es de advertir que entre las seis mil instancias han sido despachadas varias pertenecientes a jefes militares que tomaron parte en la primera guerra civil.

Como se ve, el general Ceballos, a pesar de sus muchas ocupaciones, no ha desatendido a los militares que se creían postergados en su carrera.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Londres, 28.

El banco de Inglaterra ha elevado el descuento a 3 por 100.

Paris, 28.

El embajador de España, señor marqués de Molins ha salido precipitadamente para Kreuznach a consecuencia de haberse roto un brazo su hijo menor.

Viena, 28.

De acuerdo con el cuartel general ruso los rumanos harán la campaña a las órdenes del príncipe Carlos.

Londres, 28.

El Times de hoy publica un despacho de Bucharest diciendo que los rumanos atravesaron el anubio por Karabia detrás de Plewna. Los turcos hicieron una demostración amenazadora contra los rumanos.—Fabra.

Paris, 28.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 70-90. El 5 por 100 francés, a 105-90. Exterior español, 11 1/2. Amortizable, 24 1/2. Interior español, a 00. Consolidados ingleses, 95 1/16. En el bolsín se han hecho: Exterior español, 11 7/16. Amortizable, 23 7/8. Interior, 11 1/8. Amortizable, 00.

Anoche quedó el consolidado en el bolsín a 11-92 1/2 a la liquidación y 12 a fin del próximo.

BANCO DE ESPAÑA.

En las cajas de este establecimiento se ha presentado un billete de la serie de 100 pesetas, emision de 1.º de enero de 1875, gruesa y tocamiento falsificado; y a fin de que se pueda distinguir más fácilmente de los legítimos, se anuncian al público las diferencias de más bulto.

La estampación, que es litográfica, está muy borrosa e imperfecta, y el colorido en general es más pálido que en los billetes legítimos.

La numeración del billete repetida en la parte superior del anverso, solo consta de cinco cifras, mientras que es de seis en los legítimos.

El ancho y alto del dibujo, lo mismo en el anverso que el reverso, es tres ó cuatro milímetros mayor en los falsos que en los legítimos.

Las líneas del dibujo en el reverso son diferentes que el legítimo y muy desiguales.

El número 103 del lado izquierdo de los tres que forman al centro de la orla, tanto en la parte superior como en la inferior del reverso, está colocado al revés, de suerte que se lee: 601-100-100.

El papel de algodón y los transparentes más recortados que en los legítimos.

Tan torpemente está hecha la falsificación, que a simple vista se distinguen los billetes falsos de los legítimos; y con obje-

to de que se puedan conocer mejor estará espuesto el falso en la portería del Banco para que pueda examinarse el público, así como presentar al reconocimiento los billetes de 100 pesetas, que no se retirarán de la circulación por la facilidad con que se distinguen unos de otros.

Si a pesar de esto hay quien desee canjear los billetes de 100 pesetas por otros de diferente emision, podrá verificarlo desde el próximo jueves 30 en las cajas del banco.

Madrid 27 de agosto de 1877.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

SALUD A TODOS sin medicina ni purgantes, ni gastos, devuelta por la deliciosa harina de salud la Revalenta arabiga Du Barry de Londres. Desde hace treinta años ninguna enfermedad resiste a esta preciosa harina de salud que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garrinos, broquitos, pulmones, riñones y membrana aliento, bilis, vejiga, hidropesía, tos, epema ahogos, las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, insomnias, debilidad, almorranas, fiebres apoplejicas, náuseas, erupciones, vómitos después de comer y aun durante el embarazo, diabética, melancolías, descaecimie to, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios de la sangre. También es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandará gratis y franco por el correo a todos los que lo pidan, un extracto de 8000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento, entre los cuales hay certificados del profesor Dr. Wurcer, del Dr. L. Livingstone, Dr. Eacna de Tejada, de la universidad de Córdoba, Dr. Shoreland, doctor Ca. Webb, profesor, Dr. Dede, Dr. Oro, de la com. de Castoletuar; la marquesa de Bréhan, y como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina a cuatro veces mas que la carne.

Precios en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de doce libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas a 20 y 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario. En pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs.

DUBARRY y compañía, calle de Valverde, número 4 y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

DOS PUPILOS DE 7 rs. EN adelante. Esparteros, 20, 3.º-1.º

AMA PARA CASA DE LOS APARADOS. Palma alta, núm. 18; principal inferior.

ACADEMIA PREPARATORIA para ingresar en la de Caballería, Valladolid, Obispo, 6. Continuarán las clases desde 1.º de setiembre, se admiten internos y externos. La correspondencia al director.

POLONIA SANZ, primera dentista de Cámara, barrio de Argüelles, Tutor, 31, detrás del Buen Suceso.

EMPRÉSTITO, resididos, carpetas, décimas. Se compran; Fuentes, 8, 2.º izq.º

ALMONEDA DE MUEBLES Y Asillerías. Reina, 6, bajo.

SE HA CE ALMONEDA DE Muebles. Jacometrezo, 19 y 21, 2.º decha.

AMA PRIMERIZA. PALMA A baja, 62, bajo.

PIANO VERTICAL SE VENDE. San Dimas, 8, 2.º, corredor izquierda.

SE VENDE UNA MESA DE Biliar, de 12 pies. Almirante, 2.º A-6

SE DESEA UN MATRIMONIO No d. s. ó tres caballos. Hornos de la Mata, 9, 2.º decha.

HABITACIONES LUNA, Número 13, 2.º izqda.

SE COMPRAN PIANOS Y Organos. Puebla, 11, zapatería.

AMA PARA SU CASA. SAN VICENTE Alta, 14, 2.º

Ocupacion de DOS HORAS, compatible con cualquier otra, con 6000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza. Corredora baja, 13.

PÉRDIDA. La persona que hubiese encontrado unos gemelos de teatro, con estuche, desde la calle de Goya al teatro del Principe Alfonso, en la noche del 25 del actual, y los quiera presentar en la calle de Serrano, 24, portería, se darán las señas y una buena gratificación.

SALDO. Se vende a precios muy ventajosos una existencia de papeles y sobres. 27, Arenal, 2.º

CONTRA LAS TERCIANAS. Píldoras del Dr. Vicente. El feliz resultado obtenido en el curso de 20 años con este célebrado medicamento, tanto en Andalucía como en el Norte de España, nos mueve a recomendarlo; y asimismo para la tisis, las píldoras de Silvio. Antigua botica de la Trinidad, tocha, 25.

EN LA CALLE DEL CABALLERO de Gracia, se perdió en la tarde del 20 un perrito pequeño, blanco, con la cabeza y orejas negras y unas manchas en el cuerpo, del mismo color; si que lo presente en el número 56, piso 2.º, de la dicha calle, se le gratificará. A-2

5000 DUROS SE DESEAN colgar sobre hipoteca de finca rústica en la provincia de Madrid. Comisior, Fuencarral, 17, pral. A-1

SIENDO NECESARIO EL DORADO y pintado de nuevo del altar de Nuestra Señora de la Paz, propiedad de la sacramental de San Martín, sita en la parroquia del mismo nombre, se saca a pública subasta di ha obra, cuyo remate tendrá lugar el 1.º de setiembre próximo a las cinco de su tarde, hallándose el pliego de condiciones en la secretaría de la sacramental. Las proposiciones se harán en pliego cerrado y por cantidad fija. El secretario segundo, Manuel Perez. A-1

SE VENDE O ALQUILA UN Hotel nuevo y elegante, próximo a la Castellana, con gran jardín. Razon, Abada, 24, periferia de Peña. A-4

SE CEDE UN ESTABLECIMIENTO de grandes utilidades. Baño, 7, la portera informará.

SE TRASPASA UNA CARBONERÍA con buen local, por no poderla atender su dueño. Cruz Verde, 21.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL, palo santo. Reloj, 10, 2.º izquierda.

VENTA DE UN SOLAR DE 6000 pies en la calle de Rivas; informarán, Carrera de San Gerónimo, 3, perfumeria inglesa. A-4

SE DESEA ABASTECER DE Espaja pelaza a doce caballos, por un año, en una ó más casas. Iñita, 3 y 7, 3.º decha. informarán.

TRASPASO DE UNA TIENDA, Informes, Santa Maria, 17, carbonería.

HUESPEDES DESDE 8 Rs. El Hortaleza 14 y 13. Se da de comer a 120 rs. al mes.

PIANO.—EN LA CALLE DE Cedaceros núm. 4, 2.º decha., se vende uno obliquo de Erard, en muy buen estado.

CASA EN VENTA. Se vende una en San Fernando de Jarama, compuesta de planta baja y cámaras, situada en la calle del Principe, número 2, que ocupa 3700 pies. Dará razon en Barajas de Madrid don Marceliano Gabea, plaza de la Constitución.

SE SIGUE ESPENDIENDO EL Oresto de la 2.ª edición «El Cirujano Dentista» y los cuatro tomos publicados de la «Revista Odontológica». Alcalá, 19, 2.º

ANUNCIO.

Se halla vacante la plaza de veterinario de esta villa, cuya dotacion consiste en las iguales que haya por la asistencia y herraje al ganado del vecindario y transeuntes. Los aspirantes que a las circunstancias de estar examinados, reúnan la de tener seis ó más años de práctica, pueden dirigir sus solicitudes al presidente de la Asociación de labradores en el término de 15 días. San Martín de la Vega, 26 de agosto de 1877.—El presidente, Fructuoso Delgado.

ANCHA DE SAN BERNARDO, Ase admiten dos cabaleros. Plaza del Angel 21, portería.

VENTA DE 33 MESAS Y Venedores de piedra, una mesa de billar de 14 pies, un piano de media cola, de Pleyer, y varios aparatos de gas. Carrera de San Francisco, 8, tienda.

SE VENDE UN OMNIBUS DE seis asientos con cabriolé, ceniceros, 8, taller.

ZARZAPARRILLA. Esencia pura y concentrada a 4, 6, 9 y 12 rs. frasco. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

SE COMPRE toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Vitoria, 7, escritorio.

SILLAS DE VIENA. De la casa Thonet hermanos. 13, ESPOZ Y MINA, 13.

PURGANTE. Citrato de magnesia.—Es el mejor y mas agradable, 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

RETRATOS. Seis por 12 rs. Preciados, 29.

POLVOS DE LA HORTELANA INFALIBLES contra las fiebres intermitentes. Se venden a 24 rs. caja, en las boticas de Hernandez, calle Mayor, 27 y 29; Barz, Cruz, 39; Lomana, Alcalá, núm. 5, y Bañeros, Ancha de San Bernardo esquina a la Fior.

POSA DA DEL PEINE. En el centro de Madrid, calle de Postas. Hospedaje desde 4 rs.

A. VALLEJO. Sillerías de reps con sillones, 1100 rs., de ebanistería y bolutas talladas, 1400. Puebla, número 19, frente a San Antonio de los Portugueses, Vallaíjo.

PIANOS DE ALQUILER Y venta. Depósito de los celebrados de Tanyard y Mascras. Desengaño, 22, 2.º

El señor D. JOAQUIN NEBOT Y ALBERICH, coronel de infantería y jefe de media brigada de Castilla la Nueva, caballero de la cruz y placa de la real y militar orden de San Hermenegildo y condecorado con otras varias cruces por méritos de guerra, ha fallecido a las diez de la noche del 27 de agosto de 1877. El Excmo. señor capitán general del distrito, jefe, la señora dona Antonia Ordóñez, viuda; sus hermanos don Jose y dona Carmen; tíos, sobrinos y demas parientes suplican a los amigos que por un obliquo involuntario hubieren dejado de recibir escueta de invitacion se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que se verificará el día 29 del actual, a las nueve de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Roque, 8, pral., al cementerio de la sacramental de San Martín, en lo que recibirán un especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

ARAÑAS, RELOJES, CANDELABROS, sillerías de rejilla. Precios baratos. Preciados, 28.

EXPOSICION COMERCIAL. Gran rotonda acera derecha, seccion de armas y efectos de caza, pesca, esgrima y relojería. Se recomienda al público por sus precios sin competencia, y especialmente cartuchos Gevelot, carton gris, vacíos, a 12 rs.; cargados, 44 rs. 100; id. dichos, vacíos, a 15 rs.; cargados, 48 reales 100; id. verdes, a 22 rs., y cargados, 34 rs. 100.

6, ESPOZ Y MINA, 6.

VINO y JARABE Tónicos Regeneradores DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris. Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra: la Palidez, la Anemia, la Irregularidad de la menstruacion, la Falta de apetito, los violentos dolores de estómago, a que las señoras estan con frecuencia sujetas. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

5 RS. EL FRASCO AGUA DE ARROZ 5 RS. PREPARADA POR R. DE MOYUA EL AGUA DE ARROZ hace desaparecer las pecas, los barros, rosotones, el paño producido en la cara por el embarazo, arrugas precoces y da a la cara frescura y blancura perfectas.—SE TRATA AL POR MAYOR EN CASA DE R. DE MOYUA Y COMPAÑIA, inventores del AGUA RAFAEL, 34, rue Drouot, Paris.—Depósito en Madrid.—Centro de importacion, PEROJO hermanos, Pizarro, 15.

FR. EL FRASCO AGUA RAFAEL FR. Desinfectante Paris, 34, rue Drouot, 34 Insecticida EL AGUA RAFAEL incolora é inodora desinfecta instantáneamente todas las materias en putrefaccion, la orina y las materias fecales, quita todos los malos olores corporales, no mancha las telas, es indispensable para la conservacion de las pieles, de la ropa blanca y de los vestidos durante el verano, destruye las chinches, y es incomparable en los usos del tocador. Depósito en Madrid. Centro de importacion PEROJO hermanos, Pizarro, núm. 15.

CURSOS DE FRANCÉS. CARRERAS, 7, 3.º Mr. Gaytté abrirá un primer curso para principiantes y adultos el 1.º de setiembre, sirviendo de texto los Trozos y Gramática del profesor.

BAÑOS DE MAR BILBAÍOS. El establecimiento de LAS ARENAS puede hospedar 200 personas y estará abierto al público desde 1.º de julio a fines de octubre.—Situado en la playa, la estancia es sana y agradable y se toman los baños con mucha comodidad.—Tiene capilla, billar, skating-rink, Croquet, jardín con columpios y gimnasio, cuerdas y cocheras. Hay solreos en el salón de baile y terraza.—El precio es 34 rs. y 20 los criados y niños hasta siete años. Las habitaciones de lujo a precios convencionales.—El servicio de la playa consta de una galería para baños fríos y calientes, casetas móviles y carros de Ostende.—Cada cuarto de hora hay tranvía para Bilbao, y tambien se hace esta excursion en los vapores que cruzan el Nervion.—En LAS ARENAS hay otras fondas y se alquilan y venden chalets y casas de campo. Se venden terrenos.

LICOR DEL PERÚ DE ROJAS. Infalible en las jaquecas y dolores nerviosos, cualquiera que sea el sitio. Utilísimo en los dolores de estómago, digestiones difíciles é inapetencia. Eficacísimo en las debilidades de la vista. Poderoso tónico para conservar y recobrar la potencia viril. Especifico de éxito seguro en toda clase de reumatismos. Superior al árnica en las contusiones. Licor irremplazable en todas las convalecencias, de cualquier enfermedad.—Se vende a 20 rs. frasco en casa de los señores Izquierdo, Ponteje, 6; Villanor, Meson de Paredes, 22; Garcera, Principe, 18; Losarcos, Corredora de San Pablo, 14; Escolar, plaza del Angel, 3.—Abacete, Serrano.—San Sebastian, droguería de Tornero, plaza de Guipuzcoa, 6, y en casi todas las farmacias de España.

BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ, CALLE DE TETUAN, 23, ESQUINA A LA DEL CARMEN. Primer establecimiento de su clase en España. Se envían gratis los catálogos que se pidan.

AGUA CIRCASIANA DE P. P. HERRINGS Y C.ª ESPAÑA. Usada por todas las familias reales, nobleza de Europa vuelve los cabellos blancos al color natural, rubio, castaño y negro.—Depósito en Madrid, farmacia de Vicente Saiz calle del Pez, número 9.

CARROS-MUDANZA, Fed. Delrieu; Arenal, 7; Salessas Mayor, 40; Paseo Areneros, 4

EL WUACHIS

LA MEDICINA DE LA SALUD. Remedio generalizado en la India como primer preservativo de toda la enfermedad, y cuyo uso, después de más de quinientos años que se hace su uso, aumenta de día en día para la curación de los vicios herpéticos, escrofulosos y secretos por su gran propiedad depurativa y para las acedias, almorranas, asmas, diarreas, estreñimiento, como asimismo para los padecimientos de estómago, por crónicos que sean, por ser el gran tónico y reparador de las fuerzas, purificando además la naturaleza de los humores morbosos.

Único depósito para Europa y América, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.—Precio de los frascos, 16 y 24 rs.

Depósitos en provincias: Albacete, farmacia de Martínez.—Algeciras (Cádiz), farmacia de Almagro.—Alicante, farmacia de Soler.—Avila, farmacia de Castro.—Cartagena, droguería de Rizo.—Haro (Logroño), farmacia de Baltana.—Lugo, farmacia de Rodriguez Cortés.—Palencia, farmacia de Puentes é hijo, Riosoco (Valladolid), farmacia de M. E. Fernandez.—Santander, farmacia de Rodriguez Jimenez.—San Sebastian, de Tornero.—Valladolid, farmacia de Reguera.

SALES MARINAS PARA BAÑOS. Estas sales representan con exactitud las aguas de mar. Hay paquetes a 4, 6 y 8 rs.—Se prepara toda clase de baños minerales. Farmacia de R. Horna, calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

ALMANAQUE

SANTOS DE HOY.

La degollacion de San Juan Bautista. Este Santo, el hombre más grande de entre los nacidos, movido de religion y celo, clamaba contra el escandaloso trato de Heródes con Herodias, su cuñada...

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderias no gravadas, es la siguiente:

Table with columns: Puntos de recaudacion, Pesetas, Puntos de recaudacion, Pesetas. Lists various locations like Toledo, Segovia, etc.

Madrid 28 de agosto de 1877. — El alcalde, marqués de Torneros.

BGLSA.-COT. OFIL. DEL 28 DE AGOSTO.

Table with columns: Fondos públicos, Uts. pre-cios, Uts. Mov. A/B, Fondos públicos, Uts. pre-cios, Uts. Mov. A/B. Lists various financial instruments.

Table with columns: Cupones cinco vencimientos, Id. 1.º julio de 1877, Exterior convenientes, Id. últimos, Id. 30 junio de 1877, Carpetas, Dudoso.—R.

CAMBIOS DEL 28 SOBRE PROVINCIAS

Table with columns: PLAZAS, DANO, BENEF, PLAZAS, DANO, BENEF. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, etc.

CAMBIOS DE ULTRAMAR Y ESTRANJERO

Table with columns: PLAZAS, Reales. Lists exchange rates for Havana, Puerto-Rico, London, etc.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan a continuacion para el dia 30 del corriente de diez a dos de la tarde: Resguardos amortizados. —Amortizacion de 30 de junio de 1877. —Terminacion del pago de las facturas que entraron en sorteo, se da principio al de las no...

sorteadas, y en su consecuencia se satisfarán las señaladas con los números 67 al 280 inclusive.

Madrid 27 de agosto de 1877. —El director general, Carlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicia el dia 27 de agosto de 1877. 397 Celia Sanchez, Carabanchel. 398 Rustaquia Garro, Mondragon. 399 Francisco Córdoba, Cárdenas. 400 Francisco Rodríguez, Balsain. 401 Juan María Ferroiro, Zamora. 402 Laureano Guitau, Necedo del Valle. 403 Ramon Grau, Castegalen. 404 Ramon Gomez, Matagorda. 405 Sebastian Bustamante, Gamona de B.

Madrid 28 de agosto de 1877. —El administrador Martin Patella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arenal, 18, 3.º interior, Barquillo, 30, principal, Campomanes, 10, entresuelo. Claudio Coello, 32, 2.º decha. Clavel, 11, 2.º Encuendado, 17 duplicado, 2.º Embajadores, 16, 4.º Faencarral, 16, entresuelo. Imperial, 14, 3.º decha. Limon, 30, 3, 4.º Izqda. Leon, 27, 3.º Limon, 30, 3, Madera 8, bajo, Magdalena, entresuelo, Olivar, 23, 3.º Postigo de San Martin, 21, 3.º San Lorenzo, 6, 2.º decha. Serrano 43, 2.º decha.

CULTOS.

Se gana el obitico de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Encarnacion, donde habrá misa mayor y sermón que predicará D. Juan Manuel Carús, y por la tarde proces y reserva.

—Continúa la novena de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa en la iglesia de los Irlandeses, calle del Humilladero y dirá la plática D. Ambrosio de los Infantes.

—En la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas dará principio un triduo en obsequio del glorioso San Ramon Nonnato: los ejercicios comenzarán a las cinco y media de la tarde.

—En la parroquia de San Sebastian dará principio la solemne novena que anualmente se consagra con notable solemnidad a Nuestra Señora de la Misericordia. A las diez la misa mayor con sermón que predicará D. José Vigiery por la tarde a las cinco y media, despues de manifestar a S. D. M., se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermón que predicará D. Casimira Erro, terminando con la novena, gozos, reserva letania y salve.

—Visita de la corte de Maria. —Nuestra Señora de la Cabeza en San Ginés ó la de Monserrat en su iglesia.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 30 del corriente se satisfaga en la tesoreria central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del 3.º grupo, segunda cuarta parte, con el número 82 de presentacion, los números del 83 al 87 y parte del 88. Madrid 28 de agosto de 1877. —El director general, P. A., Cavanillas. —R1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que á continuacion se espresan, podrán presentarse el dia 29 del corriente mes, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion general á recibir el importe liquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sexta subasta de valores de la Deuda, verificada en los dias 3 y 4 de enero del año último. Número del resguardo, 640; D. Fernando Domingo Lopez, cantidad ofrecida, 36100 reales; cambio, 89'96; valor efectivo, 32475'56. Número 453; D. Damian Fuentes; cantidad ofrecida, 50009; cambio, 89'97; valor efectivo, 44993'09. Número 617; D. Ricardo Torrecilla; cantidad ofrecida, 997'48; cambio, 89'98; valor efectivo, 897'53. Número 603; D. Ricardo Torrecilla; cantidad ofrecida, 1596; cambio, 89'98; valor efectivo 1436'08. Número 145; D. Manuel Solis, cantidad ofrecida, 2074; cambio, 89'98; valor efectivo, 1866'18. Número 602; D. Ricardo Torrecilla; cantidad ofrecida, 2128; cambio, 89'98; valor efectivo, 1914'77.

Número 856; D. Julian Gonzalez Vera; cantidad ofrecida, 2806; cambio, 89 reales 98 céntos; valor efectivo, 2524'83. Número 93; D. José G. de Cuesta; cantidad ofrecida, 3298; cambio, 89'98; valor efectivo, 2967'51. Número 595; D. Ricardo Torrecilla; cantidad ofrecida, 4579; cambio, 89'98; valor efectivo, 4120'18. Número 159; D. Cecilio Cano; cantidad ofrecida, 4880; cambio, 89'98; valor efectivo, 4391'02. Número 37; D. Antonio Armesto; cantidad ofrecida, 5152; cambio, 89'98; valor efectivo, 4635'76. Número 594; D. Ricardo Torrecilla; cantidad ofrecida, 5416'50; cambio, 89'98; valor efectivo, 4873'76. Número 616; D. Ricardo Torrecilla; cantidad ofrecida, 6455; cambio, 89'98; valor efectivo, 5808'20. Número 614; D. Ricardo Torrecilla; cantidad ofrecida, 6956; cambio, 89'98; valor efectivo, 6259. Madrid 28 de agosto de 1877. —El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado R.—1

Los individuos que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno Militar, cualquier dia no festivo, de nueve a once de la mañana para recoger documentos y enterarles de varios asuntos que les conciernen: Matias Monroy Hernandez, soldado licenciado. José Diaz Amado, soldado licenciado. Manuel Suarez y Petra Galano, padres de Vicente, soldado de ingenieros, fallecido en Cuba. José Gonzalez Oquendo, cabo licenciado. Benito Ferrera y Vazquez, cabo licenciado. José Alarcon Saez, soldado inútil. Aniceto Rivero Español, cabo retirado. Ignacio Sellés Sanchez, soldado retirado. Francisco Borja Lozano. Madrid 26 de agosto de 1877. —De orden de S. E., el coronel, comandante, secretario, Eduardo Comas. R—1

MATADERO DE AYER.

Table with columns: BEESES REGULADAS, Número. Lists various types of livestock like Vacas, Carneros, Corderos, etc.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el actual paradero y residencia de Faustino Navarro, vendedor ambulante de yerbas, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS y por el término de ocho dias, á contar desde el de la fecha, para que, llegando á su noticia, se presente ante esta fiscalia, sita en el gobierno Militar (mayoria de plaza), con el fin de prestar una declaracion. Madrid 28 de agosto de 1877. —El segundo ayudante fiscal, Benito Rodriguez Morán. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA. —Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier D. Gonzalo Chacon. —Servicio para el dia 29 de agosto. —Parada: los cuerpos de la guarnicion. — Jefe de dia señor comandante de Ciudad Rodrigo D. Manuel Fernandez. —Visita de hospital: Mallorca, sétimo capitán. —Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, sexto capitán. —Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Segundo de Ingenieros. —Traje de diario. El general gobernador, Beaumont.

Las señoras que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno Militar, cualquier dia no festivo, de nueve a once de la mañana, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: Doña Maria Suls Fondovila. Doña Maria Fernandez Moreno. Doña Maria Past de la Presa. Doña Maria Fajardo y Ortiz. Doña Maria de la Asuncion Torres y Barriga. Doña Marcelina Aleocer y Sanz. Doña Escolastica Pedraza y Alarcia. Doña Felisa Villalonga y Pardin. Madrid 26 de agosto de 1877. —De orden de S. E., el coronel, comandante, secretario, Eduardo Comas. R—1

MERCADO DE MADRID DE AYER 27.

Carne de vaca, de 14'00 á 15'00 pts. a arb., de 0'00 á 0 pts. libra, y á 1'33 el kilogramo. Id. de carnero, de 9'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y á 1'07 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilogramo. Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba, á 0'00 pts. lib. y á 0'00 desetas kilogramo. Tocino añejo, de 20'00 á 21'00 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'02 á 2'17 pts. kilóg. Idem fresco, de 00,00 á 00 pts. arb., de 0'00 á 00 pts. libr. y de 0'00 á 0'00 pesetas kilóg. Idem en canal de 00'00 á 00 pts. arb. Lomo, de 00'00 pts. arb., de 00'00 á 0'0 pesetas libr. y de 0'40 á 0'00 pts. kilóg. Jamon, de 31 á 35 50 pts. arb., de 1'25 á 1'75 lib., y de 2'71 á 3'80 kilóg. Pan de dos libras, de 0'38 á 0'41 y de 0'44 á 0'47 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo. Judias, de 5'50 á 8'50 pts. arb.; de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 1'70 kilóg. Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg. Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y 0 0,15 kilogramo. Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb. y de 0'0 á 0'11 kilóg. Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kilogramo. Jabon de 13 á 14'00 pts. arb., de 0'59 á 0'68 lib. y de 1'14 á 1'46 kilogramo. Patatas, de 1'25 á 1'50 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 1'13 á 0'19 kil. Aceite, de 00'00 á 0'100 pts. la arb., de 00'60 á 60 lib. y de 00'00 á 14'20 decálitro. Vino, de 6'50 á 10 pts. la arb., de 0'23 á 0'35 el quart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro. Petróleo, á 0'33 pts. quart. y á 7'52 decálitro. Trigo, precio medio, 12'24 pts. fanega y 22'15 el hectólitro. Cebada; id. id., á 4'97 pts. la fanega y á 8'99 pts. hectólitro. Madrid 28 de agosto de 1877. —El alcalde, marqués de Torneros.

Los individuos que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno Militar, cualquier dia no festivo, de nueve a once de la mañana para recoger documentos y enterarles de varios asuntos que les conciernen: Matias Monroy Hernandez, soldado licenciado. José Diaz Amado, soldado licenciado. Manuel Suarez y Petra Galano, padres de Vicente, soldado de ingenieros, fallecido en Cuba. José Gonzalez Oquendo, cabo licenciado. Benito Ferrera y Vazquez, cabo licenciado. José Alarcon Saez, soldado inútil. Aniceto Rivero Español, cabo retirado. Ignacio Sellés Sanchez, soldado retirado. Francisco Borja Lozano. Madrid 26 de agosto de 1877. —De orden de S. E., el coronel, comandante, secretario, Eduardo Comas. R—1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Se ha extraviado la libreta número 9202 de la caja de Ahorros á nombre de D. Francisco Rejo y Garcia. Puede entregarse á su dueño en el paseo de Embajadores, número 29, cuarto bajo. A—1

OBSERVATORIO DE MADRID.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Lists temperature and weather observations for August 28, 1877.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el dia 27 de julio de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists telegraphic reports from various locations like Bilbao, Oviedo, etc.

RENTAS ESTANCADAS.

Desde el 1.º de setiembre próximo estarán surtidos los estancos y expendedurias de esta capital de los sellos de 50 céntimos de peseta, que por impuesto de guerra necesitan las cartas certificadas que se porteen para la Peninsula islas adyacentes y posesiones de Ultramar. Hasta tanto que se hallen abastecidas todas las provincias, podrán continuar usándose los sellos de guerra de 5 y 10 céntimos. Madrid 28 de agosto de 1877. —El director, José Rivero. R—1

TESORERIA CENTRAL.

De orden de la direccion general del Tesoro, el dia 30 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesoreria central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de junio de 1877, señaladas con los números del 757 al 762 de presentacion y 57 á 62 de sorteo para el pago, importantes 40918 pesetas y 50 céntimos. Madrid 28 de agosto de 1877. —El tesoro central, Francisco de Goicoechea. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

LLAMAMIENTO. — Por el presente y por providencia del señor juez de primera

instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, se anuncia el fallecimiento sin testar de doña María de los Dolores de las Heras Alvarez del Manzano, que falleció en Madrid el 6 de abril de 1872, y se llama por segunda y última vez á las personas que se crean con derecho á la sucesión, para que se deduzcan dentro del término de veinte días, haciendo público que se ha presentado con tal carácter D. Ramón Secades y de las Heras, hijo legítimo de la difunta.

Madrid 17 de agosto de 1877.—El escribano, La Torre. A-1

**SUBASTA.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte recondada del que suscribe, se saca á la venta en pública subasta una finca rústica radicada en término de esta capital al sitio que llaman «Las Peñuelas», próximo á la quinta de la Esperanza, que mide una superficie de 8700 metros y ha sido tasada en la cantidad 10000 pesetas, por cuyo tipo se enagena, debiendo tener lugar el remate el día 5 de setiembre próximo y hora de las nueve de su mañana, en la sala de audiencia de dicho juzgado, sito en el Ex-convento de las Salesas piso principal, pudiendo los que deseen hacer posturas en la licitación, adquirir más datos en la escribanía del actuario donde se hallan los autos de manifiesto, y se previene que para tomar parte en la subasta, es preciso consignar previamente la suma de mil pesetas.

Madrid 9 de agosto de 1877.—El escribano, José María I. Sierra. R-1

**SUBASTA.**—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, escribanía del que refrenda, se saca á pública subasta una finca rústica en el término jurisdiccional de esta capital inmediata al sitio que llaman las Peñuelas y á la huerca que en lo antiguo se llamaba de Belgida Rivadeneira, hoy Quinta de la Esperanza, que comprende un área de 7857 metros cuadrados con 65 decímetros, equivalentes á 101209 pies superficiales; la que ha sido tasada en la cantidad de 20241 pesetas 80 céntimos, y para cuya subasta se señala el día 30 del presente mes, á las diez de la mañana, la que tendrá lugar en el local de este juzgado, sito en el palacio de justicia.

Madrid 2 de agosto de 1877.—El escribano, José Escribano.—V. B.—José Fernandez Gener. A-1

**CITACION.**—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se cita y llama por medio de la presente cédula y término de treinta días, que empezarán á contarse desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, á Enrique Menendez Calzon, hijo de Benito y Elvira, natural de Villa-Lisos, de treinta y seis años de edad, licenciado por inútil del ejército de Ultramar, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, ó en el juzgado municipal donde tenga su domicilio, para que lo ponga en conocimiento de este, con el objeto de que preste declaración en la causa que se sigue contra Andrés Hernandez Pardo y otros, sobre estufa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 6 de agosto de 1877.—El escribano, Rafael Valdivielso.—V. B.—Ruiz de Soré. R-1

**CITACION.**—Por el presente y en virtud de providencia del señor D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se anuncia la formación del concurso voluntario de la razón social Ramon Abad y compañía, vecino de esta corte; y se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores á la misma, para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí ó por apoderado en dicho juzgado y escribanía del refrendatario, plaza de Bilbao, núm. 9, cuarto entresuelo, con los títulos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 20 de agosto de 1877.—El actuario, José María Miller. R-1

**ANUNCIO.**—Por el presente, segundo edicto, y en virtud de providencia del Sr. Juez interino de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte se

anuncia el fallecimiento abintestado de D. Joaquin y de doña Carmen Carrillo Albornoz y Gardoqui, hermanos naturales el primero de la ciudad de Málaga y la otra de la de la Coruña, ocurridos respectivamente en esta corte en 24 de octubre de 1831 y en la ciudad de Bilbao en 14 de marzo de 1853, para que los que se crean con derecho á heredarlos, se presenten á deducirle en dicho juzgado y escribanía del actuario en término de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid 14 de agosto de 1877.—El escribano, Villarrubia.—V. B.—El juez, F. Giner. A-1

**SUBASTA.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, refrendada por el infrascripto actuario, por ausencia de su compañero D. Pio del Pozo, dictada en autos de jurisdicción voluntaria incoados á instancia de parte legítima, se pone á la venta en pública subasta por término de 30 días un pedregal de tierra labrantía de primera calidad, sito en término del lugar de San Juan de la Encinilla, provincia y partido judicial de Avila; mide una superficie de 35 áreas, 77 centáreas, 80 centímetros, por la cantidad de 415 pesetas 87 céntimos; habiéndose señalado para su remate el día 29 del próximo mes de setiembre y hora de la una de su tarde, en los estrados de este juzgado, situado en el piso principal del palacio de Justicia. Se previene que dicho pedregal está libre de gravamen y cargas, que el pliego de condiciones para la subasta estará de manifiesto todos los días no feriados, de diez á doce de su mañana, en Avila, en la escribanía D. Lope Perez, y en esta corte en la del referido D. Pio del Pozo, donde tambien lo estarán los títulos de propiedad, medición, deslinde, tasación y planos periciales del expresado pedregal, y no se admitirá postura que no cubra el precio de su tasación.

Madrid 21 de agosto de 1877.—Por mi compañero D. Pio del Pozo, el actuario, José Escribano. A-1

**SUBASTA.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia refrendada por el infrascripto actuario por ausencia de su compañero D. Pio del Pozo, dictada en autos de jurisdicción voluntaria incoados á instancia de parte legítima, se pone á la venta en pública subasta por término de treinta días, una heredad de tierras labrantías, sitas en término de lugar de Berlanas, provincia y partido judicial de Avila. Las tierras que dicha heredad comprende son nueve, una de primera clase y miden en junta una superficie de dos hectáreas, 38 áreas y 20 céntimos, por la cantidad de 872 pesetas 10 céntimos; habiéndose señalado para su remate el día 29 del próximo mes de setiembre y hora de la una de su tarde en los estrados de este juzgado situado en el piso principal del palacio de Justicia. Se previene que la finca está libre de gravamen y cargas, que el pliego de condiciones para la subasta estará de manifiesto todos los días no feriados de diez á doce de su mañana, en Avila, en la escribanía de D. Lope Perez, y en esta corte en la del referido D. Pio del Pozo, donde tambien lo estarán los títulos de propiedad, medición, deslinde, tasación y planos periciales de la heredad referida, y no se admitirá postura que no cubra el precio de tasación.

Madrid 21 de agosto de 1877.—Por mi compañero D. Pio del Pozo, el actuario, José Escribano. A-1

**CITACION.**—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital: Hago saber: Que en el juicio necesario de testamentaria del Excmo. Sr. D. Manuel Cantero, se ha acordado citar por el presente á los que sean acreedores de dicha testamentaria, para que concurran á la junta que se ha de celebrar el día 10 de setiembre próximo, á las nueve de la mañana, en la audiencia de este juzgado, que se halla en el piso principal del palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas, en cuyo acto deberán presentar los títulos de sus respectivos créditos.

Madrid 23 de agosto de 1877.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Juan Soriano. A-1

**REQUISITORIA.**—D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal del distrito del Centro de esta capital é interino de primera instancia del mismo distrito: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Narcisca Sanz Robera, natura

de Buitrago, hija de Francisco y de Gregoria que vivía en dicho pueblo, de diez y siete años de edad, estatura regular, pelo castaño, claro, ojos garzos, cara y nariz regular, cuyo paradero actual se ignora, para que dentro del término de quince días, contados desde el de la inserción de la presente en los periódicos oficiales de esta capital, comparezca en la audiencia de este juzgado y escribanía del que refrenda, á responder á los cargos que contra el mismo resultan en la causa criminal formada contra ella por el delito de hurto, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y será declarada rebelde.

Por tanto ruego á las autoridades civiles y militares, y prevengo á todos los individuos de la policía judicial, guardia civil y demás agentes de orden público que tengan noticia del domicilio y paradero actual de dicha Narcisca Sanz Robera, procedan á su busca y captura constituyéndola en prisión en la cárcel de mujeres de esta villa y á disposición de este juzgado.

Dado en Madrid á 16 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandado de S. S., Bartolomé Uceda. R-1

**CITACION.**—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, fecha 23 del actual, á petición del señor promotor fiscal, en los autos sobre ratificación del acta de defunción de Ramon Cobo y Ruiz, ocurrido en el hospital de la Princesa en 23 de agosto de 1873, por el presente se cita á las personas que quisieran oponerse á la ratificación que se pretende, lo verifiquen en la audiencia de este juzgado por la actuación del escribano que refrenda, dentro del término de 15 días, que por único se señala.

Madrid 23 de agosto de 1877.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V. B.—Molina. R-1

**SUBASTA.**—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia interino del distrito de la Audiencia de esta corte, se sacan á la venta en pública subasta seis fincas rústicas, pertenecientes á la testamentaria de D. Julian Cuenca, sitas en término de Guadarrama, que se titulan: prado Moro Grande, de 35 fanegas, tasado en 9750 pesetas; prado Judío de 5 á 6 fanegas, tasado en 1500 pesetas; Boliches, de 10 fanegas, tasado en 2500 pesetas; Navalafuente Chico, de 8 fanegas, tasado en 1500 pesetas; Guadatel, de 14 fanegas, tasado en 4000 pesetas, y Puerta de Hierro, de 28 fanegas, tasado en 3450 pesetas; y el remate de cada una de dichas fincas está señalado para el día 17 de setiembre próximo y hora de las doce de su mañana, ante dicho señor juez y el de Colmejar Viejo, reservándose aprobar el referido señor juez la proposición que en ambos juzgados resulte más ventajosa; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que para tomar parte en la subasta se ha de consignar previamente en la mesa del juzgado el 10 por 100 de las mismas.

Madrid 14 de agosto de 1877.—El escribano, Villarrubia.—V. B.—El juez, F. Giner. R-1

**SUBASTA.**—En virtud de providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del escribano de la misma D. Emilio Monet, sustituto de D. Manuel Caldeiro, se sacan á la venta en pública subasta dos terrenos con arbolados, denominados Canterillas y Valle Verde, término de Valdeobispo, partido judicial de Plasencia, provincia de Cáceres, con una superficie de 610 hectáreas, 41 áreas y 72 centáreas, equivalentes á 948 fanegas de marco real, su arbolado es solo de encina de primera clase, en su mayor parte, habiéndose aforado próximamente en unos 25000 pies grandes y bastantes criadero, y sus aprovechamientos son hoy pastos y bellotas, pero puede destinarse á labor y ha sido valuada en 107500 pesetas, ó sean 430000 reales. Para su remate se ha señalado el día 24 del próximo mes de setiembre, y su hora de la una de su tarde en la audiencia de dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, plaza de las Salesas.

Madrid 23 de agosto de 1877.—El escribano, Emilio Monet. A-1

**SUBASTA.**—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, ante el escribano que suscribe, se

sacan á la venta en pública subasta varios muebles, dos curchinas, tres carros y dos carros, embargados en autos ejecutivos, y usado todo en 6003 pesetas, cuya subasta tendrá lugar en la audiencia de S. S., sito en el piso principal del ex-convento de las Salesas, el día 1.º de setiembre próximo y hora de las nueve de su mañana, advirtiéndose que para tomar parte en ella habrá de consignarse en el juzgado la suma de 500 pesetas, y que los autos quedan de manifiesto en la escribanía desde este día hasta el del remate.

Madrid 18 de agosto de 1877.—El escribano, Juan Fernandez Viso.—V. B.—Ruiz de Lepi. A-1

**CITACION.**—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que sobre las tres de la tarde del día 9 de julio último, se acercaron á un hombre llamado Antonio Simon Luaces, que se encontraba herido en la calle de la Palma Alta, á fin de que en el término de seis días, contados desde la inserción de este edicto en la Gaceta oficial, comparezcan en el juzgado de mi cargo á prestar la oportuna declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 22 de agosto de 1877.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Juan Vivó. R-1

**Edicto.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital se hace saber por medio del presente edicto que á virtud de escrito presentado por el procurador D. Luis Lumbrales, á nombre de D. Pio Sanchez Conde y D. Pedro Cleto Zuazo, testamentarios de la finada doña María de las Candelas Ruiz Trompeta, en la demanda de liberación y cancelación de cargas deducida por los mismos contra D. Antonio Septien de la Vega y doña Josefa Collado, sus herederos ó sucesores, se ha dictado la siguiente providencia:

PROVIDENCIA.—Juez Sr. Longué.—Madrid 23 de agosto de 1877.—Por presentado el anterior escrito el cual se une á los autos de su razon. Se tiene por acusada la rebeldía á D. Antonio Septien y doña Josefa Collado, sus herederos ó causahabientes, y por contestada á los mismos la demanda deducida en estos autos: hágaseles saber esta providencia por medio de edictos en la misma forma que se hizo la de emplazamiento, apercibiéndoles que de no comparecer se sustanciarán los autos en rebeldía con los estrados del tribunal y les parará el perjuicio que haya lugar. Lo mandó y rubrica S. S., doy fé.—Hay una rúbrica.—Por mi compañero Marrodan, Justo Navarro.

Y no siendo conocido el domicilio de los demandados se les hace saber la providencia inserta por medio del presente edicto en la misma forma que se les hizo el emplazamiento, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar y se sustanciarán los autos en su rebeldía con los estrados del tribunal.

Madrid 24 de agosto de 1877.—El escribano, por mi compañero Marrodan, Justo Navarro. A-1

**REQUISITORIA.**—D. Nicolás Santa Olalla, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Congreso de esta villa y corte: Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á María Montero Martin, de unos treinta y tantos años de edad, alta, morena, delgada, mellada, que visto bata de percal claro y habitó en las cuevas del cerrillo de San Blas, próximo á Atocha, en compañía de Juan Morata, conocido por el Abuelo, por los meses de octubre y noviembre últimos, de donde desapareció, sin que se tenga noticia de su actual paradero, para que en el término de treinta días, á contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, se presente en este juzgado de mi cargo, á prestar declaración inquisitoria en la causa que por lo escribanía del que refrenda se la sigue, por hurto de efectos al Morata.

En su virtud ruego y encargo, tanto á las autoridades civiles como militares y á cualquiera español, que procedan á la busca, captura y remisión á este juzgado de dicha procesada.

Dada en Madrid á 14 de agosto de 1877.—Nicolás Santa Olalla.—Por su mandado, Antolin Valdes. R-1

**Edicto.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se hace saber por medio del presente edicto, que por el procurador D. Juan Guerrero y Bréa, á nombre de D. Gregorio Bayon Rodriguez, como marido de doña María del Rio Fernandez Manrique, vecinos de la ciudad de Segovia, se ha presentado escrito en 26 del actual, pidiendo que previos los trámites de la ley se declare en su día por el juzgado la liberación de las cargas que afectan al solar situado en la calle de la Cebada, núm. 11 antiguo, 5 moderno de la manzana 101, y son las siguientes:

- 1.º Cuatro mil novecientos treinta reales de capital de un censo á favor del Real hospedaje de corte.
- 2.º Cinco mil doscientos ochenta reales por la carga Real.
- 3.º Dos mil quinientos treinta reales de capital de un censo redimible á que está sujeto el perpetuo de seis reales.
- 4.º Diez mil cuatrocientos reales de capital de la carga de misas de la memoria que fundaron doña María Ana y doña Gerónima Lozano.
- 5.º Cuarenta y un mil seiscientos setenta reales dos tercios por el capital de D. Antonio Miguel Massá.
- 6.º Veinte mil novecientos diez reales veinte maravedises de capital de un censo en favor de las memorias que fundó doña Manuela de Leon y Liaño.
- 7.º Once mil reales de otro censo en favor de las memorias fundadas por la excelentísima señora doña María de Ana de Cárdenas.

En virtud pues de dicha pretension, y de los documentos presentados, se ha dictado la siguiente providencia.

PROVIDENCIA.—Juez, señor Longué.—Madrid 30 de julio de 1877.—Proveyendo á lo principal de este escrito, se admite el presente expediente de liberación de cargas, y en atención á lo que en el mismo se espresa y solicita, y á que son desconocidas las personas á cuyo favor se hallan los gravámenes que espresa la certificación del registrador de la propiedad, fecha 18 de octubre de 1875, cíteseles y emplácese por medio de los oportunos edictos que se insertarán en los periódicos oficiales de esta capital, para que en el término de 30 días se presenten á deducir en forma los derechos de que se crean asistidos ante este juzgado, bajo apercibimiento que de no hacerlo se declarará en su día la liberación de dichas cargas: yen cuanto al otro, como se pide, dejando testimonio literal en autos. Lo mandó y rubrica S. S.—Doy fé.—Hay una rúbrica.—Juan Gomez Marrodan.

Lo que se hace saber por medio del presente edicto para los efectos que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1877.—El escribano, Juan Gomez Marrodan. A-1

**Edicto.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, dictada en la causa criminal, se cita y llama por medio del presente y término de seis días, á los testigos Victor Garcia, José Nuñez, Olegario Martinez, José Mas, Francisco Mas, Salvador Bravo, Ramon Garcia, Francisco Iglesias, Eusebio Colomos, Francisco Gandia, Manuel Aragonés, Mariano Sanchez, Ignacio Martinez, José Llanos, operarios que han sido de la fábrica Nacional del sello, y D. Vicente Arnaiz empleado que fué en la misma fábrica, cuyo actual paradero se ignora, con el fin de que se presenten á prestar declaración en la escribanía del actuario que suscribe.

Madrid 18 de agosto de 1877.—El escribano, Francisco Molina. R-1

TEATROS.

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—T. par.—Los sobrinos del capitán Grant.  
 JARDINES DEL BUEN RETIRO.—9.—A beneficio del Sr. Moragas.—Cambio de papeles.—La mascarita, baile.—Bonito país.—Intermedios por la banda de ingenieros que dirige el Sr. Malmó.  
 TEATRO DEL PRADO.—8.—El último figurín.—Por un capricho.—Periquito entre ellas.—Frasquito.  
 INFANTIL.—8 1/2.—El conde del Tomate.—Soldados de contrabando.—Colegio de señoritas.—El tio Conejo.—Baile.  
 CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos en que tomarán parte todos los artistas de la compañía, en la cual hará su debut la célebre familia Boorn, y sus dos discípulos los jóvenes Lopez y Carter, en sus notables ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos.  
 LA COMPLICIENCIA.—Gran baile campestre de 9 de la noche á la madrugada.